INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

# FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF del Ramo 33





**INFORME FINAL** 





### **RESUMEN EJECUTIVO**

En los últimos años, la transparencia y rendición de cuentas ha sido un tema de alta demanda en el país. Con base en las principales reformas a las Leyes del Gasto, la evaluación es la herramienta principal que permite la reasignación de los recursos públicos y la mejora de la calidad del gasto público, tal y como lo señala el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La evaluación de la Política Pública es una herramienta que permite la mejora de las acciones en el diseño y la implementación, así como en cada una de las brechas que se encuentran en el Ciclo de las Políticas Públicas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2016 se determinó realizar una Evaluación Específica del Desempeño mediante los temas siguientes: Características del Fondo, Operación, Evaluación de la Cobertura, Resultados y Ejercicio de los Recursos, y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), es uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y tiene como objetivo fundamental fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que las conforman. Para este fin y con las ciertas restricciones, las entidades federativas podrán convenir entre ellas o con el gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo algunas excepciones.

Los recursos del FAFEF se determinan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente al 1.40% de la Recaudación Federal Participable.

En cuanto a los resultados derivados de la evaluación, se podrán observar los siguientes puntos de relevancia en cada uno de los temas de este documento:

- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal del FAFEF contiene varios cambios en cada trimestre del Ejercicio Fiscal evaluado, ya que se observan Componentes y Actividades añadidas durante el transcurso del año, en comparación con la MIR autorizada para el Ejercicio Fiscal 2015. Además se encontró que se contienen el mismo número de Componentes y Actividades, por lo que no se encuentra apegado a la Metodología recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público.
- En la MIR Federal del Ejercicio Fiscal 2015, no se cuenta con información suficiente para realizar un análisis de manera oportuna, ya que no se muestran avances durante el transcurso de dicho año.





- Por parte de los Entes Ejecutores del FAFEF en el estado de Campeche, no se cuenta con información referente a los procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y/o servicios que se financian con recursos del Fondo evaluado, por lo que se considera que los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y/o servicios no cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad aplicable, además que no se cuenta con un padrón de beneficiarios donde se tenga claramente identificados a los beneficiarios.
- La normatividad aplicable a la distribución de los recursos del FAFEF es congruente tanto con el Fin como el Propósito, en virtud de que ambos se encuentran vinculados al destino de los recursos del Fondo.
- Las instancias ejecutoras informan de forma clara y precisa los procesos que realizan en la entrega recepción de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios, por lo que el destino del recurso del FAFEF se considera adecuado.
- Se contó con un mayor presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 en comparación con el Ejercicio Fiscal 2014; sin embargo, es posible un subejercicio, dado que no se ejercicio el 100% del presupuesto modificado de manera general.
- El resultado del Costo Efectividad del recurso ejercido, se considera positivo en términos generales, dado que el rango de casi todos los Entes Ejecutores cae en "esperado" o "aceptable.
- El Gasto Esperado de Acuerdo con las Metas Logradas, se considera altamente positivo, dado que en la totalidad de los Entes Ejecutores analizados se ejerció el recurso de manera eficiente.





# Índice

INTF	RODUCCIÓN	6
I. Ca	racterísticas del Fondo	8
II. Op	peración	20
III. E	volución de la Cobertura	39
IV. R	esultados y Ejercicio de los Recursos	47
V. Se	eguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	61
VI. C	Conclusiones	64
X. Ar	nexos	67
	Anexo 1. Análisis Interno que Incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendacion	
	Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora	73
	Anexo 3. Hallazgos	75
	Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)	78
	Anexo 5. Fuentes de Información (Base de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis er Formato Electrónico y/o Impreso)	





### INTRODUCCIÓN

La Ley de Coordinación Fiscal establece la integración de recursos del FAFEF, así como los criterios de distribución del Fondo. Respecto a la integración, es por un monto equivalente al 1.40% de la Recaudación Federal Participable, mientras que las variables que intervienen en su distribución son: los recursos por este Fondo que recibió la entidad federativa en el año 2007, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de la entidad, así como la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el INEGI.

Los recursos del Fondo deben destinarse entre otras cosas a infraestructura física para construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; y para la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas e infraestructura hidroagrícola; saneamiento financiero y de pensiones; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; modernización de los sistemas de recaudación locales, entre otros.

A continuación se describen los términos de referencia mediante los cuales se lleva a cabo esta evaluación, los cuales se basan en los términos de referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones a nivel estatal y/o municipal:

### I. Objetivo General

Evaluar el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos, metas y la orientación de los recursos, a fin de proveer información que contribuya a mejorar la calidad y la eficiencia de los bienes y servicios públicos, la eficacia en los resultados y la economía en los procesos.

### II. Temas de la Evaluación:

La evaluación se divide en los siguientes cinco temas: Tema I. Características del Fondo. Contiene la información básica acerca de las características del Fondo, así como del o los programas en donde se ejecutaron los recursos. Tema II. Operación. Identifica las actividades y procesos utilizados para la entrega/recepción de bienes y/o servicios a los beneficiarios del o los Programas. Tema III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior. Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en los indicadores estratégicos. Tema V. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Identifica si el Fondo fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

### III. Metodología





La evaluación se realiza a través de la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los Entes Públicos responsables del Fondo (Ejecutores).

Además, conlleva un "Análisis de Gabinete", esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados y enviados como "fuentes de información" por parte de la Instancia Técnica de Evaluación, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora.

Esta evaluación del FAFEF considera el análisis de la información proporcionada por la dependencia coordinadora: Secretaría de Finanzas del estado de Campeche y las dependencias ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Rural (SDR); Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF); Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INIFEEC); Poder Judicial del estado de Campeche; y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura.

La Evaluación Específica del Desempeño contiene un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte y 30 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas; asimismo incluye una conclusión general por cada uno de los temas de la evaluación.

En la parte final de este documento se presentan los anexos que comprenden un análisis interno que incluye: fortalezas, retos y oportunidades y recomendaciones; aspectos susceptibles de mejora; hallazgos; Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC); y las fuentes de información.





# I. Características del Fondo





### 1. Describir las características del Fondo

### **RESPUESTA:**

En el Cuadro No. 1 se describen algunas de las características del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del estado de Campeche en el ejercicio fiscal 2015, como lo es la Normatividad aplicable al Fondo, la identificación de los Entes Públicos responsable de la ejecución de los recursos del Fondo, el objetivo del Fondo, los bienes y servicios que se generan con los recursos financieros y la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (o áreas de enfoque).

Cuadro No.1 Características del Fondo

Características			
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexica- nos. 1	Art. 134. En el que se establece que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación los estados, los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados" y que"dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior".	
	Ley Federal de Presupues- to y Responsabilidad Ha- cendaria.2	Art. 110. Estipula que "La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.	
Normatividad Aplicable	Ley de Coordinación Fiscal <sup>3</sup>	Art. 47. Los recursos del FAFEF deberán destinarse a: inversión en infraestructura física; adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidrológica; hasta un 3% del costo del programa o proyecto programado para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de las obras de infraestructura; saneamiento financiero; saneamiento de pensiones; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales; sistemas de recaudación locales; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil en los estados y el Distrito Federal; apoyo a educación; a fondos constituidos por los estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados. El monto con el que se integra el FAFEF es por el equivalente al 1.40% de la recaudación Federal participable.	

<sup>1</sup> http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ConstitucionPolitica.pdf pág. 100

<sup>2</sup> http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco\_LFPRH.pdf pág. 56

<sup>3</sup> http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\_270416.pdf





	Art. 46 Menciona que los montos de este fondo se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los estados y al Distrito Federal, de acuerdo con el porcentaje que le corresponda a cada entidad federativa; además se menciona que el monto con el que se integra el FAFEF es por el equivalente al 1.40% de la recaudación Federal participable.			
	Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).			
Ente(s) Público(s) respon-	<ul> <li>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INIFEEC).</li> </ul>			
sable(s) de la	<ul> <li>Sistema para el Desarrollo Integral del estado de Campeche (DIF).</li> </ul>			
ejecución de los recursos del	<ul> <li>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE).</li> </ul>			
Fondo	Poder Judicial del estado de Campeche.			
	<ul> <li>Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI).</li> </ul>			
Objetivo	La infraestructura de servicios es fortalecida con mayor inversión para el crecimiento económico y desarrollo social.			
	<ol> <li>Actividades ganaderas fortalecidas mediante apoyos y servicios.</li> </ol>			
	Construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida.			
5.	Infraestructura física educativa.			
Bienes y Servi- cios financiados	4. Vivienda edificada.			
con recursos	5. Servicios de salud brindada.			
del Fondo en el 2015	6. Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado).			
	7. Mejoramiento de imagen urbana.			
	8. Infraestructura deportiva. (Construida o rehabilitada).			
	9. Centros de desarrollo y capacitación CEDECA ampliados.			
	La cuantificación de las poblaciones está distribuida entre los diferentes Entes Ejecutores.			
Población Po-	SDR: Población Potencial= 53,309; Población Objetivo= 58; Población Atendida= 47.			
tencial, Objetivo	INIFEEC: Población Potencial= 8,000; Población Objetivo= 4,000; Población Atendida= 1,212.			
y Atendida (o Áreas de enfo-	CAPAE: Población Potencial= 419; Población Objetivo= 419; Población Atendida= 419.			
que).	SEDUOPI: Población Potencial= 822,441; Población Objetivo= 822,441; Población Atendida= 725,318.			
	DIF estatal: Población Potencial= 3,432; Población Objetivo= 3,432; Población Atendida= 250.			

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR autorizada FAFEF 2015, la CPEUM, la LFRH, la LCF.





### 2. ¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos Nacionales?

### **RESPUESTA:**

El objetivo fundamental de los recursos del FAFEF es fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que los conforman, por lo que dicho objetivo está alineado al objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su respectiva estrategia y línea de acción, los cuales se describen en el Cuadro No. 2 al igual que otros objetivos a los que también se contribuyen debido a las dependencias que reciben los recursos del Fondo.

Cuadro No.2 Objetivos, Estrategia y Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
2.5Proveer un entorno adecuado para el desarro-llo de una vida digna.	2.5.2: Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.	•Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comu- nitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.
3.1 El desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3.1.2: Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.	•Promover la mejora de los planteles edu- cativos más rezagados.
3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	•Adecuar la infraestructura, el equipa- miento y las condiciones de accesibilidad de los planteles para favorecer la aten- ción de los jóvenes con discapacidad.
4.1 Mantener la estabili- dad macroeconómica del país.	4.1.1: Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.	•Administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo. •Promover un saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales.
4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	•Impulsar la capitalización de las unida- des productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroin- dustrial y pesquero.

Fuente: Elaborado por INDETEC de la información contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



### 3. ¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos Estatales?

### **RESPUESTA:**

La contribución del Fondo es directa en el cumplimiento de los siguientes objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del estado de Campeche.

Cuadro No.3 Contribución del Fondo a los Objetivos Estatales

Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
1 Educación para el Pro- greso	1.2 Fortale- cimiento de la Gestión Educativa.	c) Coadyuvar en la prestación de servicios y apoyos educativos que permitan un mejor desarrollo aca- démico y eleven la eficiencia ter- minal.	7 Mantener, consolidar y/o ampliar la infraestructura educativa con el fin de disponer de los espacios necesarios para la impartición con calidad de los servicios.
2 Creci- miento Eco- nómico	2.6 Infraes- tructura para Crecer.	a) Alentar la existencia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico.	1 Desarrollar proyectos para la rehabilitación y expansión de la infraestructura requerida por los sectores productivos y de servicios.
3.2 Desa- rrollo Social y Bienestar	3.2 Combate a la Marginación y a la Pobreza.	a) Instrumentar acciones para la consolidación de la Infraestructura Básica.	<ol> <li>1 Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno en la realización de obras y acciones de infraestructura básica.</li> <li>2 Potenciar la aplicación de recursos destinados a obras y acciones de infraestructura básica.</li> <li>3 Fortalecer la cobertura y capacidad de la infraestructura de agua potable y energía eléctrica.</li> </ol>

Fuente: Elaborado por INDETEC de la información contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del estado de Campeche.





### 4. ¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos Sectoriales?

### **RESPUESTA:**

La contribución del FAFEF a los Objetivos Sectoriales se identifica en diversos Programas Sectoriales, dado que cada Ente Ejecutor cuenta con un Programa distinto, como se observa en el Cuadro No.4.

Cuadro No. 4 Contribución del Fondo a los Objetivos Sectoriales

Ente Ejecutor	Programa Sectorial	Objetivo Estratégi- co	Estrategia	Línea de Acción
Secretaría de Desarrollo Rural (SDR)	Programa Sectorial de Crecimiento Económico 2010-2015	Objetivo 4: Fomentar las condiciones para la reconversión de las actividades sector agrícola y pecuario hacia actividades de alto valor agregado para propiciar el desarrollo rural competitivo.	Estrategia: 1.4 Planea- ción estratégica para el desarrollo Agropecuario	Línea de Acción: 1.4.3 Establecer un programa estatal de construcción y rehabilitación de in- fraestructura agrope- cuaria.
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INI- FEEC)	Programa Sectorial de Educación 2010-2015 <sup>4</sup>	Objetivo: Impulsar el mejoramiento de la planta física con la construcción, el mantenimiento y la rehabilitación de las escuelas, mediante la gestión de Fondos Federales destinados a la infraestructura y equipamiento básicos.	Estrategia 1: Impulsar y Mejorar el Aprendizaje de los Alumnos.	Línea de Acción 6: In- fraestructura y Equipa- miento.
Sistema para el Desarrollo Inte- gral de la Fami- lia del estado de Campeche (DIF)	Programa Sectorial de Desarrollo Social y Bienestar 2010-2015 5	Eje 2: Solidaridad y Asistencia a Grupos Vulnerables	Estrategia 7: Prevenir y atender los factores de riesgo psico-sociales.	Línea de Acción 3: Promoción de estilos de vida saludables en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades.

<sup>4</sup> http://media.educacioncampeche.gob.mx/file/file\_9a8f32a811904f43ea0ca34fc51bbadf.pdf Pág. 26

<sup>5</sup> http://www.transparencia.campeche.gob.mx/index.php/es/normtecam-sp-13119/223-programas-sectoriales/1890-programas-sectoriales Págs. 41-54





Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CA- PAE)	Programa Sectorial de Desarrollo Social y Bienestar 2010-2015	Eje 1: Combate a la Po- breza a la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida	Estrategia 1: Incluir la perspectiva regional en la política social como enfoque de acción pública para superar las desigualdades territoriales e integrar a las comunidades marginadas al desarrollo regional	Línea de Acción 3: Abatimiento de los rezagos en Infraestructura básica en localidades menores a 2,500 habitantes.  Línea de Acción 4: Fortalecimiento de localidades de 2,500 habitantes a 5,000 habitantes a 5,000 habitantes a 5,000 habitantes a como prestadores de servicios básicos (agua potable, drenaje sanitario y electricidad) a su microrregión de influencia.
Secretaría de Desarrollo Ur- bano, Obras Públicas e In-	Programa Sectorial de Crecimiento Económico	Objetivo: Impulsar una economía más dinámica que se traduzca en mejores oportunidades para todas las regiones del estado de Campeche, con la responsa-	Estrategia 1.3 Promover y ampliar la infraestructura de comunicaciones para el desarrollo económico regional	Líneas de Acción: 1.3.1. Identificar las necesidades de infraestructura de conectividad para la integración regional.  1.3.2. Crear circuitos carreteros interestatales que permitan la conectividad con las principales regiones productivas del estado.  1.3.3. Mejorar e incrementar las carreteras y caminos de las zonas rurales del estado.
(SEDUOPI)	com	bilidad de organizar y compartida del Gobier- no, la iniciativa privada los sectores sociales.	infraestructura para el incremento de la cali- dad de vida de las dis- tintas regiones del es- tado	Líneas de Acción:  1.4.1. Mejorar e incrementar los servicios públicos regionales, como lo son los servicios de

Fuente: Elaborado por INDETEC de la información contenida en el Programa Sectorial de Crecimiento Económico 2010-2015, en el Programa Sectorial de Educación 2012-2015 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Bienestar 2010-2015.

Cabe mencionar que para el Poder Judicial no existe alineación con algún Programa Sectorial del estado de Campeche, por lo que no se considera para el análisis anterior.





# 5. ¿La normatividad aplicable al Fondo es congruente con los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores Estatal y con la selección de los beneficiarios?

### **RESPUESTA: SÍ**

Con base en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su Artículo 47, se establece que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) deberán destinarse entre otras cosas, a inversión en infraestructura física, infraestructura hidroagrícola y apoyo a educación, lo cual es congruente con los objetivos a nivel de Fin y Propósito planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal del FAFEF, en la cual se describen de la siguiente manera: (Ver Cuadro No.5).

### Cuadro No.5 Fin y Propósito FAFEF 2015

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a una infraestructura competitiva a nivel nacional.
Propósito	La infraestructura de servicios es fortalecida con mayor inversión para el crecimiento económico y desarrollo social.

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR Estatal autorizada del FAFEF 2015.

De lo anterior se concluye que la normatividad aplicable al FAFEF es congruente con los Objetivos Estratégicos establecidos en la MIR Estatal, así como para la selección de beneficiarios, debido a que el Objetivo a nivel de Propósito de dicha MIR abarca el destino de los recursos del Fondo, como lo estipula el Artículo 47 de la LCF.





# 6. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver a la población beneficiaria de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo?

### **RESPUESTA:**

De acuerdo con el Programa Sectorial de Crecimiento Económico y el Diagnóstico de Infraestructura, se menciona que los entes públicos que ejercen los recursos de este Fondo (la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INIFEEC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF), la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE), el Poder Judicial del estado de Campeche, y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI) informan que las problemáticas que se intenta resolver con los recursos del Fondo son:

- Falta de infraestructura, tecnificación, prevalencia de métodos tradicionales de producción, organización para el aumento de escalas productivas, transformación con mayor valor agregado y capacidad de comercialización, no trasciende de ser una actividad casi de autoconsumo o en casos aislados, de empresas y empresarios combativos.
- La marginación y la pobreza por el desabasto de agua potable en las localidades del estado de Campeche.
- Carencia de espacios públicos en las comunidades para ser utilizados como Centro de Desarrollo Comunitario.

Cabe mencionar que a la definición de los problemas antes enlistados no se les identificó el análisis previo para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal del FAFEF 2015, el cual consta de la elaboración del árbol del problema, el cual sirve para identificar el problema central.



### 7. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del Fondo?

### **RESPUESTA:**

En el siguiente Cuadro se describen los objetivos estratégicos del FAFEF de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal autorizada 2015 (Ver Cuadro No.6).

Cuadro No.6 Objetivos estratégicos del FAEF 2015

Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a una infraestructura competitiva a nivel nacional.	
Propósito	La infraestructura de servicios es fortalecida con mayor inversión para el crecimiento económico y desarrollo social.	
	Actividades ganaderas fortalecidas mediante apoyos y servicios.	
	Construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida.	
	Infraestructura física educativa.	
	4. Vivienda edificada.	
Componentes	Servicios de salud brindada.	
	6. Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado).	
	7. Mejoramiento de imagen urbana.	
	8. Infraestructura deportiva. (Construida o rehabilitada).	
	Centros de desarrollo y capacitación CEDECA ampliados.	

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR Estatal autorizada del FAFEF 2015.

Del Cuadro anterior se observa que existe congruencia entre los objetivos a nivel de Componente, Propósito y Fin. De igual manera se analiza que con la entrega de los Componentes se genera el logro del Propósito y éste a su vez contribuye al logro del Fin, cumpliendo con lo estipulado en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en lo referente a la lógica vertical.<sup>6</sup>





# 8. ¿Con cuáles programas Federales y/o Estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?

### **RESPUESTA:**

Los Entes Ejecutores informan que los recursos del FAFEF guardan una relación de complementariedad con los siguientes Programas Federales:

Cuadro No. 7 Fondos y/o Programas Federales Vinculados con el FAFEF

Programa Federal	Vínculo con el FAFEF
Programa de Infraestructura Indígena	El objetivo 1.2.1 de las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena señala: Dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Cabe señalar que las reglas de operación puntualizan entre otros criterios de priorización: las obras de infraestructura básica que beneficien a localidades donde sus escuelas de educación básica que no tienen servicios de agua potable, electrificación, drenaje y saneamiento o bien se encuentren aisladas por falta de comunicación terrestre.
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado.	Tiene como propósito lograr un uso eficiente y sustentable del recurso agua, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola; mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidroagrícola; llevar a cabo la conservación de infraestructura hidroagrícola; y tecnificar el riego por gravedad en los distritos y unidades de riego; la relación que se observa con el destino de los recursos del FAFEF es que deben destinarse entre otras cosas, a infraestructura hidroagrícola.
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.	El programa tiene el propósito de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las Unidades de Riego; así como pozos particulares dentro de los Distritos de Riego, para la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificación del riego. La relación que se observa con el destino de los recursos del FAFEF es que deben destinarse entre otras cosas, a infraestructura hidroagrícola.
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).	El programa tiene como propósito fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de la infraestructura hidráulica. La relación que se observa con el destino de los recursos del FAFEF es que deben destinarse entre otras cosas, a infraestructura hidroagrícola.
Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal (SETEC).	Otorga recursos para adquisición de bienes y/o servicios en mobiliario e infraestructura tecnológica. El Apoyo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas, además de lo anterior, entera recursos para la construcción y/o remodelación de infraestructura física. La población que se atiende es aquella que tiene acceso o goza del bien o servicio público que se planeó atender a través del recurso federal, de acuerdo a la tipología de los bienes autorizados.





Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales El programa tiene como objetivo apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales. La relación que se observa con el destino de los recursos del FAFEF es que deben destinarse entre otras cosas, a infraestructura hidroagrícola.

Fuente: Elaborado por INDETEC de información contenida en las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 24 de diciembre de 2014; Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, aplicables a partir de 2015, publicadas en el DOF el día 27 de diciembre de 2014.

Como se observa en el Cuadro anterior, se identificaron seis Programas Federales con los cuales podría existir complementariedad y/o sinergia con el Fondo evaluado, lo anterior debido a que los Programas señalados cuentan con ciertas características que permiten ser consideradas para dicho análisis.

Se debe entender como complementariedad cuando se brindan los mismos bienes y/o servicios pero va enfocada a diferente población objetivo; a su vez, se entiende como sinergia cuando se cuenta con la misma población objetivo pero se brindan distintos bienes y/o servicios.





# II. Operación





9. ¿Cuáles son las Actividades o Procesos de Gestión que operan los Entes Públicos y las Unidades Responsables para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios?

### **RESPUESTA:**

De acuerdo con la información proporcionada por los Entes Ejecutores de los recursos del Fondo, los procesos de gestión que realizan para la entrega/recepción de los bienes y/o servicios a los beneficiarios seleccionados son los siguientes:

Cuadro No. 8 Actividades o Procesos que Operan los Entes Públicos

Ente Ejecutor	Actividades o Procesos de Gestión
	Empresa entrega acta finiquito de obra contratada.
	2. El Ente Público responsable supervisa la obra física para determinar la obra concluida.
	3. El Ente Público responsable realiza acta de entrega recepción de la obra.
Secretaría de Desa- rrollo Rural	4. Reunión del Ente Público responsable con los beneficiarios directos de la obra.
	5. Se hace entrega física de la obra y se firma el acta de entrega recepción entre los interesados.
	El proceso de entrega recepción de una obra generado con los recursos del Fondo es la siguiente:
	1. Una vez concluida la obra, el contratista elabora un oficio de terminación de obra, en el cual informa al INIFEEC, que ha concluido los trabajos.
Instituto de la In- fraestructura Física Educativa del Estado	intervienen el Director General del Instituto y el Administrador único o contratista que
de Campeche (INI-FEEC)	3. El INIFEEC procede a la entrega de la obra a las autoridades escolares (Director General de la Escuela), mediante el documento acta de entrega en donde se especifica cuáles fueron los trabajos que se realizaron y los montos ejercidos, acto en el cual intervienen el Director General del INIFEEC, el Director General de la Escuela, el supervisor de los trabajos de la obra y el representante de la Contraloría del Gobierno del Estado en calidad de testigo.





Sistema para el De-	1. La obra de construcción de barda perimetral del taller, construcción de banqueta y área verde jardín se entregó en evento público en el cual participó la representante del DIF estatal, la representante del Sistema municipal de Champotón y la autoridad local, así como habitantes de la comunidad.
sarrollo Integral del estado de Campeche (DIF)	
	3. En el proyecto Laureles, que consiste en la construcción de barda perimetral del taller, construcción de banqueta y rampa, instalación eléctrica, instalación hidro-sanitaria, se cuenta con el acta de entrega-recepción de cada uno de los proyectos.
	El contratista comunica a la dependencia o entidad la conclusión de los trabajos.
	2. La dependencia o entidad en el plazo pactado determina la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato.
	3. Al terminar la verificación la dependencia o la entidad contará con un plazo de 15 días para proceder a su recepción física mediante levantamiento de acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.
	4. Dentro de un plazo que no debe exceder los 60 días naturales a partir de la recepción de los trabajos, se elaborará el finiquito de obra.
	5. Se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones.
Comisión de Agua Potable y Alcantari- Ilado	6. El contratista garantiza durante un plazo de doce meses de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido.
llado	7. Una vez concluida la obra, las entidades vigilarán que la unidad que debe operarlas, reciba oportunamente de la responsable de su ejecución, el inmueble en condiciones de operación, planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones que fueron aplicadas, así como los manuales de operación y mantenimiento y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.
Poder Judicial del estado de Campeche	En el caso del proyecto financiado al PJEC, éste se limita a una etapa constructiva de cinco etapas la misma fue entregada al PJEC con base en las directrices generales establecidas en la Ley de Obras del estado de Campeche.
Secretaría de Desa- rrollo Urbano, Obras Públicas e Infraes- tructura	En este Secretaría donde los productos, bienes y/o servicios, son las mismas obras, al concluir la ejecución de los trabajos, se elaboran las actas de entrega-recepción, las cuales son firmadas por todos los miembros de la administración pública involucrados, mediante la cual se entrega a la sociedad civil, quien será la responsable de uso adecuado y resguardo.
Fuents: Flaherede per INDE	TEC con la información contanida en la pregunta 9 del Cuestionario para Evaluación del Desempeño FAFFE

Fuente: Elaborado por INDETEC con la información contenida en la pregunta 9 del Cuestionario para Evaluación del Desempeño FAFEF, información proporcionada por la Entidad Federativa.

Por otra parte, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal del FAFEF, se detallan las siguientes Actividades o procesos de gestión que se realizan para la entrega de los Componentes (Bienes y Servicios) Ver Cuadro No.9.





### Cuadro No. 9 Componentes y Actividades del FAFEF 2015

Nivel	Resumen Narrativo
Componentes	<ol> <li>Actividades ganaderas fortalecidas mediante apoyos y servicios.</li> <li>Construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida.</li> <li>Infraestructura física educativa.</li> <li>Vivienda edificada.</li> <li>Servicios de salud brindada.</li> <li>Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado).</li> <li>Mejoramiento de imagen urbana.</li> <li>Infraestructura deportiva. (Construida o rehabilitada).</li> <li>Centros de desarrollo y capacitación CEDECA ampliados.</li> </ol>
Actividades	<ol> <li>Ejecución en Obras.</li> <li>Construcción de caminos a zonas de producción.</li> <li>Infraestructura agrícola y ganadera.</li> <li>Construcción de unidades médicas.</li> <li>Consolidación de espacio educativo.</li> <li>Ejecución de obras de vivienda.</li> <li>Supervisión de ampliación de espacios realizada.</li> </ol>

Fuente: Elaborado por INDETEC con la información contenida en Matriz para Indicadores autorizada 2015 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).





10. ¿La Dependencia responsable de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con Reglas de Operación, Manual de Organización y Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos ejecutados en lo general y que incluyen los realizados con recursos del Fondo, establecidos de manera formal?

### **RESPUESTA: SÍ**

Los Entes Ejecutores informan que se cuentan con los siguientes documentos (Ver Cuadro No.10):

Cuadro No.10 Manual de Organización y de Procedimientos

Ente Ejecutor	Documentos que contienen					
Secretaría de Desarrollo Rural (SDR)	Cuenta con un Manual Organizacional de la SDR de la administración pública del estado de Campeche indica cuáles son las áreas responsables de la ejecución de los recursos destinados a infraestructura productiva. También se considera el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto y el Manual de Programación y Presupuestos; estos dos últimos documentos los emite la Secretaría de Finanzas.					
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INI- FEEC)	El Manual de Organización y Procedimientos de la Institución describe la operación y manejo de manera general y que incluyen al FAFEF.					
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)	El DIF del estado de Campeche cuenta con un Manual Organiza- cional. Por otra parte, el Manual de Procedimientos ya está apro- bado y se encuentra en proceso de elaboración.					
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE)	Se cuenta con el Manual de Procedimientos, y con el Manual Organizacional.					
Poder Judicial del estado de Campeche	La operación de los proyectos constructivos se lleva a cabo a vés de la SEDUOPI (Secretaria de Obras Públicas del Estado), embargo, el PJEC, cuenta con Ley Orgánica, Reglamento Inte y Organigrama que le permite llevar a cabo la administración los proyectos.					
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI)	La Dependencia cuenta con las Reglas de Operación y Lineamientos de Ejecución correspondientes al Fondo respecto al Manual de Organización y Procedimientos (Institucional) se encuentra en proceso de aprobación.					

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

Del Cuadro anterior se concluye que cinco de los seis Entes Ejecutores del FAFEF en el estado de Campeche cuentan con los documentos señalados. Cabe mencionar que el Poder Judicial del estado de Campeche no cuenta con un Manual de Procedimientos, aunque sí cuenta con un reglamento interior que le permite llevar a cabo la administración de los proyectos.





# 11. ¿Existe congruencia entre las ROP y la normatividad aplicable, con a las Actividades y los Componentes que se producen y entregan a los beneficiarios?

### **RESPUESTA: SÍ**

Los recursos del FAFEF deben destinarse entre otras cosas, a infraestructura física para construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; y para la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas e infraestructura hidroagrícola; saneamiento financiero y de pensiones; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; modernización de los sistemas de recaudación locales, entre otros, ello conforme a lo que establece el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. Lo anterior, tiene una relación directa con las Actividades y Componentes informados en la MIR Estatal del FAFEF, los cuales se describen en el Cuadro No.9 de la Pregunta No.9.

De lo anterior se concluye que sí existe congruencia entre la normatividad aplicable del Fondo evaluado, con las Actividades y Componentes que se producen y entregan a los beneficiarios.



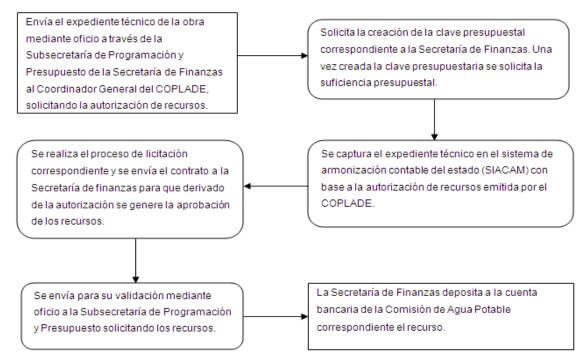
### 12. ¿Cuál es el proceso oficial que sigue el flujo de los recursos financieros del Fondo?

### **RESPUESTA:**

De acuerdo con la información proporcionada por los Ejecutores de los recursos del FAFEF se muestran enseguida los diagramas de flujo de los recursos financieros que sigue cada una de los Entes Ejecutores.

La Comisión de Agua Potable del estado de Campeche (CAPAE):

### Diagrama No.1 Flujo de los recursos de la CAPAE

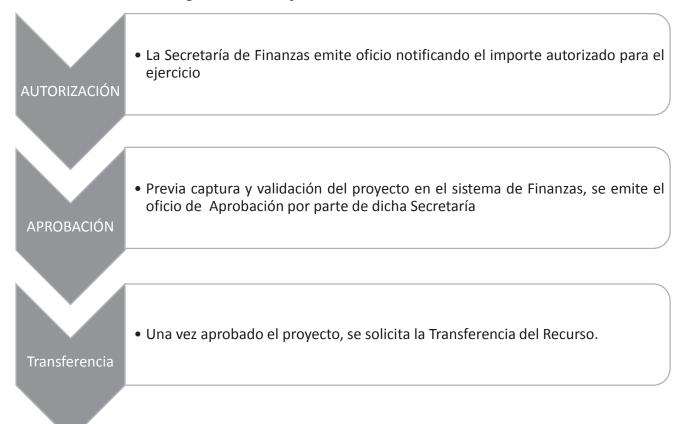






Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF):

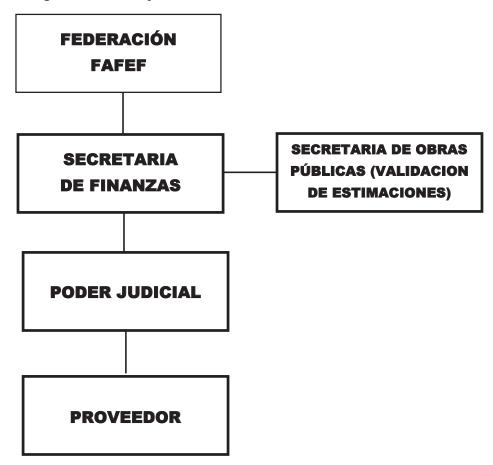
### Diagrama No.2 Flujo de los recursos del DIF estatal





Poder Judicial del estado de Campeche:

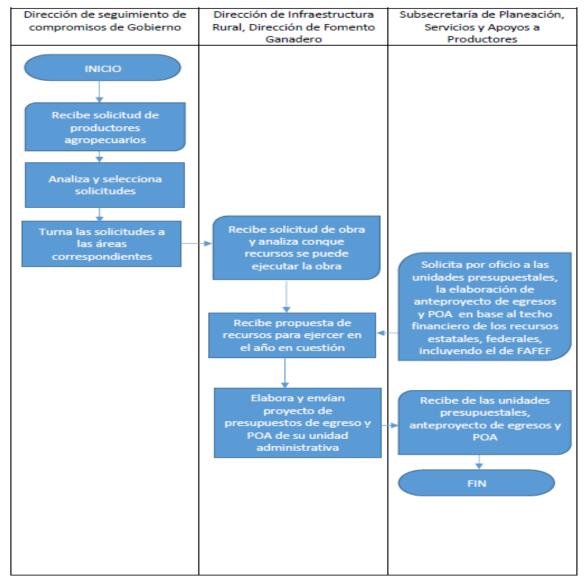
Diagrama No.3 Flujo de los recursos del Poder Judicial estatal





Secretaría de Desarrollo Rural (SDR):

### Diagrama No.4 Flujo de los recursos de la SDR

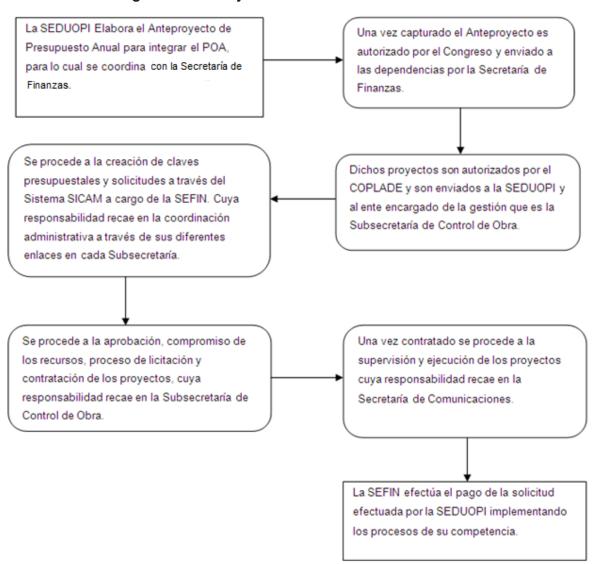






Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI):

### Diagrama No.5 Flujo de los recursos de la SEDUOPI



Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF del estado de Campeche.

Cabe mencionar que la INIFEEC no muestra evidencia del proceso oficial del flujo de sus recursos, por lo que para el análisis de la presente pregunta solamente se toman en cuenta cinco de los seis Entes Ejecutores.





13. ¿Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?

### **RESPUESTA: SÍ**

La calendarización de fechas de la transferencia de los recursos del FAFEF realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las entidades federativas en el año 2015, se muestra a continuación:

Tabla No.1 Calendarización de Pagos del FAFEF a las Entidades Federativas

MES	ENE	FEB	MZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	ОСТ	NOV	DIC
DÍA	30	27	31	30	29	30	31	31	30	30	30	11

Fuente: Elaborada por INDETEC con información contenida en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2014.

De igual manera, el monto correspondiente al estado de Campeche respecto del FAFEF en el ejercicio fiscal 2015 se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla No.2 Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades y Municipios. Fondo VIII: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2015

Periodo	Campeche
Anual	221,048,137
Enero	18,420,678
Febrero	18,420,678
Marzo	18,420,678
Abril	18,420,678
Мауо	18,420,678
Junio	18,420,678
Julio	18,420,678
Agosto	18,420,678
Septiembre	18,420,678
Octubre	18,420,678
Noviembre	18,420,678
Diciembre	18,420,678

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5376981&fecha=23/12/2014.

Cabe mencionar que en la información de gabinete proporcionada por los distintos Entes Ejecutores, se señala cada uno los oficios correspondientes donde se acredita que el recurso fue transferido en tiempo





### y forma; tales documentos son:

- Poder Judicial del estado de Campeche: Autorización FAFEF 2201001.
- CAPAE: Oficio No. CAPAE-DFA/ 2015 1167.
- DIF del estado de Campeche: Lo detalla en varios documentos, tales como "Formato de transferencia Laureles" y "Formato de Transferencia Hool".
- INIFEEC: En el documento AUT-FAFEF-2512005/2015.
- SDR: Los recursos no son transferidos a esta dependencia, la Secretaría de Finanzas es la encargada de pagar a los proveedores.

Además de lo anterior, se considera que el recurso se transfirió en tiempo y forma, dado que el avance en el logro de las metas fue positivo, por lo que al contar con los recursos programados fue posible ejecutar las obras para las distintas dependencias.

Sin embargo, no se cuenta con información documental que especifique que se hayan entregado los recursos del FAFEF por parte de la Federación al estado de Campeche en tiempo y forma, aunque de acuerdo a lo descrito anteriormente, se puede deducir que sí se realizó.





# 14. ¿El Ente Público ejecutor de los recursos del Fondo cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito?

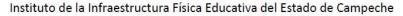
### **RESPUESTA: SÍ**

Las instancias ejecutoras informan que se cuenta con una estructura organizacional amplia que permite la entrega y/o producción de los Componentes y alcanzar el logro del Propósito, las cuales se pueden observar en las siguientes imágenes.

### Imagen No.1 Estructura Organizacional del INIFEEC

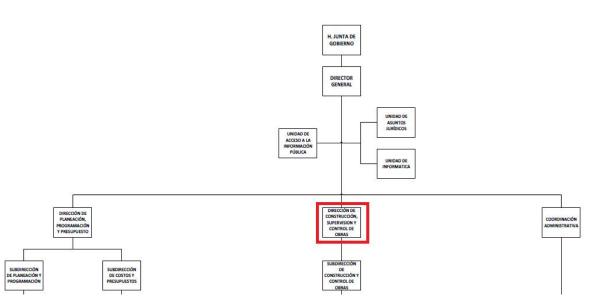


### GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



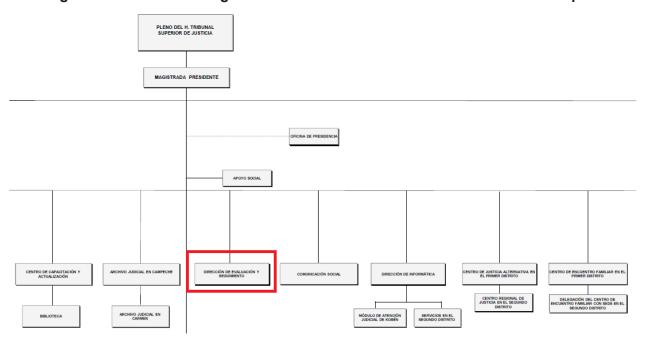


### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INIFEEC



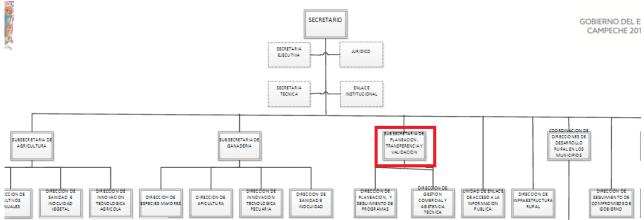


### Imagen No.2 Estructura Organizacional del Poder Judicial del estado de Campeche



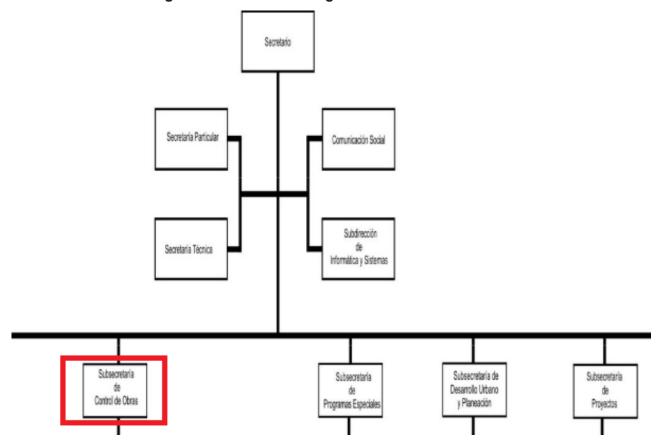
Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF del estado de Campeche.

### Imagen No.3 Estructura Organizacional de la SDR





### Imagen No.4 Estructura Organizacional de la SEDUOPI



Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF del estado de Campeche.

De las imágenes anteriores, se observa que cuatro de los seis Entes Ejecutores tienen definida de manera precisa su estructura organizacional, las cuales les permiten entregar y/o producir los bienes y/o servicios generados con recursos del FAFEF del estado de Campeche. Cabe señalar que en el recuadro rojo de cada estructura organizacional, se encuentra el área a la que le compete la producción de los bienes y/o servicios.

Se identifica como un aspecto susceptible de mejora que se proporcione la estructura organizacional del DIF y de la CAPAE donde se identifique al área responsable de la ejecución de los recursos del FAFEF.





15. ¿El Ente Público responsable del Fondo cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo?

**RESPUESTA: NO** 

En la evidencia documental proporcionada no se encontró ningún documento en el cual se informe que se cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios.

Por lo anterior descrito, se considera como un aspecto susceptible de mejora que los Entes Ejecutores cuenten con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo.





16. ¿Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable?, y ¿Cuentan por lo menos con dos las siguientes características?

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
- c) Están difundidos, disponibles y publicados.

**RESPUESTA: NO** 

Con base en la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF del estado de Campeche, y además considerando la respuesta a la pregunta anterior, no se cuenta con evidencia documental donde se identifiquen los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo evaluado, por lo que se considera que no cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad aplicable al FAFEF.

En virtud de lo anterior, se considera como un aspecto susceptible de mejora documentar al respecto dicha información y posteriormente validar la información proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF del estado de Campeche.





# 17. Los beneficiarios de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo ¿Están registrados en una base o formato específico en donde se observen los datos de identificación?

#### **RESPUESTA: NO**

Los Entes públicos informan que no cuentan con una base de datos interna en donde se observen los beneficiarios de bienes y servicios del Fondo, con excepción del INIFEEC, dado que informa que la base de datos que se utiliza como fuente de información son los registros de la Secretaría de Educación Pública del estado de Campeche. Por otra parte, si bien la Secretaría de Desarrollo Rural proporciona listado de beneficiarios por obra, no se menciona que se cuente con una base de datos de manera general.

Por lo anterior, se considera como un aspecto susceptible de mejora que se construya una base de datos de los beneficiarios donde se observen los datos de identificación, como por el ejemplo, el nombre del beneficiario, fecha de nacimiento, CURP, lugar de nacimiento, dirección, localidad de residencia.





## III. Evolución de la Cobertura





18. ¿El Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a los beneficiarios de los bienes y servicios generados, con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo; y
- d) Es congruente con el diseño y operación del Fondo.

#### **RESPUESTA: SÍ**

Aplica para la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), para el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE) y no aplica para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado de Campeche, Poder Judicial del estado de Campeche y Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI). Lo anterior se detalla en la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF para el Ejercicio Fiscal 2015.

La Secretaría de Desarrollo Rural informa que sí se incluye la definición de la población objetivo en virtud de que los recursos aplicados del Fondo están destinados al sector agropecuario, dedicado a la agricultura, ganadería y pecuario, por lo que el Ente público puede utilizar estos criterios para definir la población objetivo. Respecto a las metas de cobertura anual, informa que no existen metas de cobertura multianual definidas, la propuesta de obras con recursos del Fondo se determina cuando la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado informa a la Dependencia la cantidad de los recursos del Fondo para el año. Respecto al horizonte de tiempo, las obras de infraestructura rural que se ejecutan con los Fondos son realizadas a corto plazo, ya que son obras ejecutadas en un periodo de 12 meses. Finalmente, respecto a la congruencia con el diseño y operación del Fondo, se informa que el Fondo está diseñado para la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola. Esto aplica a obras que abarcan el sector agropecuario.

Respecto al INIFEEC, en el Programa Operativo Anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se cuantifica la población total y la población objetivo, además de que la meta es anual. La calendarización financiera es trimestral, por lo que se considera es de corto plazo. Finalmente, se identifica que es congruente con el diseño y operación del Fondo, en virtud de que los niveles de objetivo planteados en el Programa Operativo Anual coinciden con lo descrito en la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).





Por su parte, la Comisión de Agua Potable del estado de Campeche se detalla en la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF, que utiliza las reglas de operación para documentar la cobertura, y sí incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo, y es congruente con el diseño y operación del Fondo. Asimismo, en el expediente de la CAPAE que se proporciona en la evidencia documental, se identifica la cuantificación de las metas del proyecto y las que se van a realizar en 2015, el número de beneficiarios y la estructura financiera 2015 por nivel de gobierno (Federal, estatal y municipal), nombre de la obra, fecha de inicio y terminación de la misma, el costo total y la inversión aplicada, y el avance físico y de inversión.





# 19. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo?

#### **RESPUESTA:**

Respecto a la evolución de la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo, en la evidencia documental se identificó la información que se muestra a continuación:

Tabla No.3 Evolución de la Cobertura de Atención a Beneficiarios

	2014			2015		
	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
SDR	53,309	2,137	225	53,309	58	47
INIFEEC	4,000	400	4,098	8,000	4,000	1,212
CAPAE	7,276	7,276	7,276	419	419	419
SEDUOPI	822,441	656,423	254,227	822,441	822,441	725,318
DIF	80	80	65	3,432	3,432	250

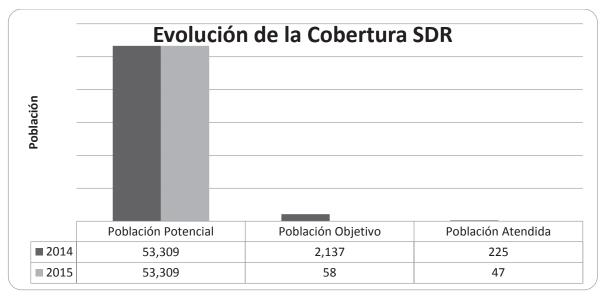
Fuente: Elaborado por INDETEC con base en la información proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF del estado de Campeche.

De la Tabla anterior destaca que en el caso del INIFEEC, la población potencial se duplica entre los años 2014 y 2015; asimismo, se observa que la población objetivo aumenta de 400 a 4,000 de 2014 a 2015. Sin embargo, en relación con la Población Objetivo con la Población Atendida, es bajo el porcentaje que se atendió, siendo éste solamente del 30.3%. En relación a la SEDUOPI se observa que la población objetivo entre 2014 y 2015 registra un crecimiento de 25.3% en términos nominales. En tanto que la población atendida, de los Entes Ejecutores que se informa solamente la SEDUOPI registra un crecimiento entre estos años, el cual es superior al 100%. Además se observa que la CAPAE a pesar de lograr atender el 100% de su población objetivo y potencial, en comparación con el 2014 se redujo considerablemente la población atendida, representando solamente un 5.76% de lo que logró en el Ejercicio Fiscal 2014.

Por último, en el DIF del estado de Campeche se observa que aumentó tanto la población objetivo como la población atendida, lo que representa un 284.61% en términos nominales, lo cual es positivo. Cabe mencionar que el Poder Judicial del estado de Campeche sólo ha recibido y aplicado, de forma excepcional, en el ejercicio 2015, recursos autorizados dentro del fondo provenientes de los ejercicios fiscales 2014 y 2013. Actualmente no se han concluido la totalidad de las etapas constructivas del proyecto, que en su tercera etapa fue financiado con recursos del Fondo. Por lo tanto, su población atendida es 0, por lo que no se considera para los siguientes análisis de la presente pregunta.

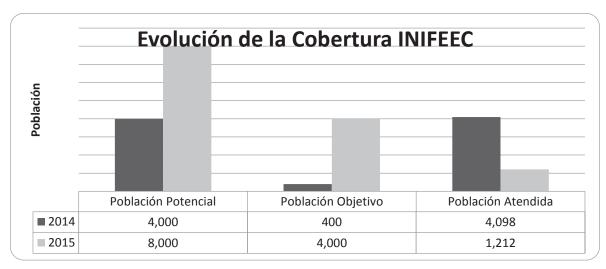


Gráfico No.1 Evolución de la Cobertura SDR



Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

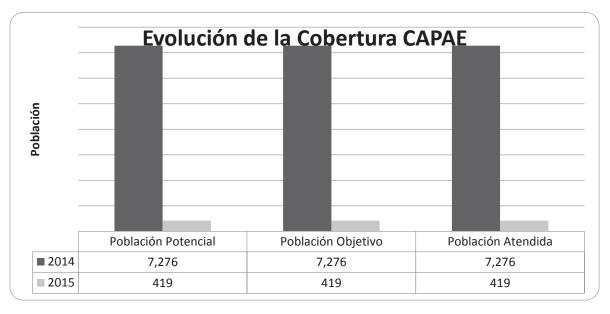
Gráfico No.2 Evolución de la Cobertura INIFEEC



Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

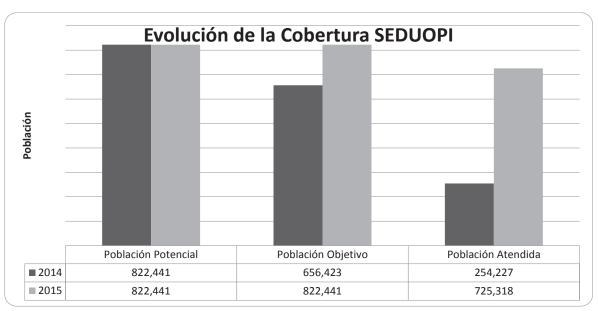






Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

Gráfico No.4 Evolución de la Cobertura SEDUOPI

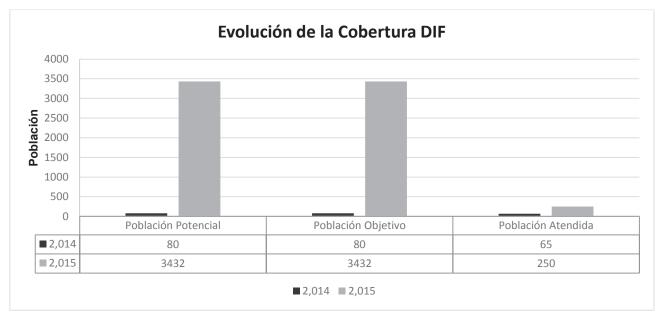


Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.









Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

Por último, el porcentaje de la cobertura que resulta por Ente Ejecutor, se muestra a continuación, utilizando la siguiente fórmula:

$$Porcentaje\ de\ Cobertura = \left(\frac{Poblaci\'{o}n\ Atendida}{Poblaci\'{o}n\ Objetivo}\right)*100$$

Tabla No.4 Porcentaje de Cobertura por Ente Ejecutor

ENTE EJECUTOR	2014	2015
SDR	11%	81%
INIFEEC	1,024.5%	30.3%
CAPAE	100%	100%
SEDUOPI	34%	88%
DIF	81.25%	7.28%

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

De la Tabla anterior destaca que los porcentajes de cobertura de la SDR, de la SEDUOPI y DIF son cercanos al 100%, mientras que la cobertura del CAPAE es del 100% en 2015, respecto al año anterior la cobertura de la SDR como de la SEDUOPI muestran un mejor desempeño en 2015.





Así como la Variación porcentual anual se detalla en la siguiente Tabla, con base en la fórmula siguiente:

Variación porcentual anual

= [(Población Atendida 2015/Población Atendida 2014) - 1] \* 100

Tabla No.5 Variación Porcentual

ENTE EJECUTOR	VARIACIÓN PORCENTUAL	
SDR	-79.11%	
INIFEEC	-70.42%	
CAPAE	-94.24%	
SEDUOPI	185.3%	
DIF	284.62%	

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

De la Tabla anterior se puede observar que los Entes Ejecutores SEFUOPI y DIF son los únicos que muestran datos positivos en comparación con los demás Entes; sin embargo, se desconoce el motivo de la reducción en la población atendida para cada caso en particular.





# IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos



# 20. ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño del Fondo respecto a sus metas?

#### **RESPUESTA:**

Para el Ejercicio Fiscal 2015, la SDR sólo presenta avances de dos Componentes, mismos que se utilizan para hacer la comparación con el Ejercicio Fiscal 2014, como se muestra en el siguiente Gráfico:

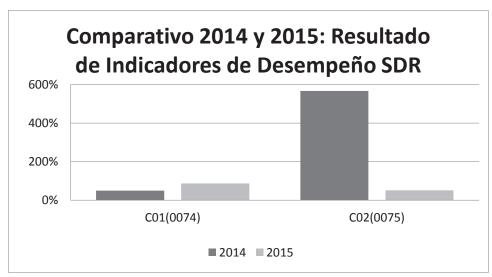


Gráfico No.6 Resultado de los Indicadores del Desempeño

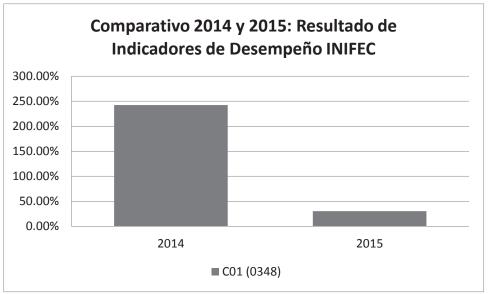
Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF en estado de Campeche.

Como se observa en el Grafico No.6, el Componente C01 muestra un desempeño mayor en 2015 con relación a 2014; y a su vez el componente C02 tuvo un desempeño menor en 2015, dado que no alcanzó el 100% de sus metas, y en 2014 superó las mismas por más del 500%.









Fuente: Elaborada por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

Con relación al INIFEEC, sólo presenta el avance para el Ejercicio Fiscal 2015 de un Componente como se muestra en el Grafico No.7, en el cual se observa un desempeño mayor en el año 2014, ya que superó sus metas a más de 200% y en 2015 tuvo un alcance cerca del 30%.

Por su parte, la CAPAE reporta un 100% de avance en su meta programada, pero no menciona el nombre del indicador o si es a nivel Componente, propósito o Fin.

Respecto a la SEDUOPI, informa por nivel de objetivo el resultado de los indicadores de desempeño, lo cual se muestra en el siguiente Gráfico:



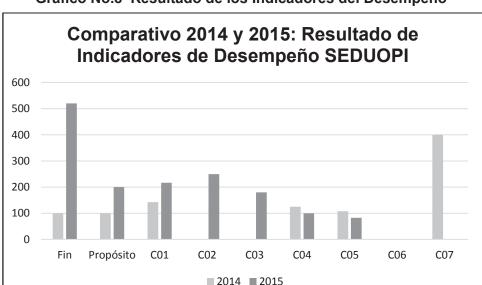


Gráfico No.8 Resultado de los Indicadores del Desempeño

Fuente: Elaborada por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

En los niveles de objetivo Fin, Propósito y Componentes 1, 2 y 3 del 2015 del Gráfico anterior, se observa que la meta lograda es mayor con respecto a la del 2014. Por su parte, en los Componentes 4, 5 y 7 la meta lograda fue mayor en el año 2014 con respecto al 2015. Cabe mencionar que para el Componente 6 no se cuenta con información al respecto.

Respecto al DIF de Campeche afirma que el resultado de los indicadores de los Componentes fue de 100% en 2014 y 2015; sin embargo, no se pueden comparar los ejercicios 2014 y 2015, debido a que los indicadores de los Componentes son diferentes en los dos Ejercicios Fiscales.

Por último, el PJEC reporta que no cuenta con resultados históricos en virtud de que sólo ha recibido recursos del Fondo en una sola ocasión y de forma excepcional.





## 21. ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR Federal del Fondo?

#### **RESPUESTA:**

Los indicadores por cada nivel de objetivo informado en la MIR Federal en los años 2014 y 2015 se muestran en el siguiente Cuadro comparativo:

Tabla No.6 Resultado Histórico de los Indicadores de Desempeño en la MIR Federal

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADOR	META PROGRA- MADA	META LO- GRADA			
<u>2014</u>						
FIN	Índice de Impacto de Deuda Pública	N/I	N/I			
PROPÓSITO	Índice de Fortalecimiento Financiero	N/I	N/I			
PROPOSITO	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	N/I	N/I			
COMPONENTE	Índice de logro operativo	N/I	N/I			
ACTIVIDADES	Índice en el Ejercicio de Recursos	N/I	N/I			
ACTIVIDADES	Porcentaje de Avance en las Metas	N/I	N/I			
	<u>2015</u>					
FIN	Índice de Impacto de Deuda Pública.	N/I	3.8%			
PROPÓSITO	Índice de Fortalecimiento Financiero.	N/I	13.6%			
PROPOSITO	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	N/I	15.4%			
COMPONENTE Índice de logro operativo		N/I	106%			
ACTIVIDADES	Porcentaje de Avance en las Metas	N/I	100%			
ACTIVIDADES	Índice en el Ejercicio de Recursos	N/I	98.8%			

Fuente: Elaborada por INDETEC de la información contenida en Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal 2015 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2015 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\_Publicas/Informes\_al\_Congreso\_de\_la\_Union.

De la Tabla anterior no se puede emitir un análisis específico, dado que en la información de las Matrices de Indicadores para Resultados Federal del FAFEF no se cuenta con los datos del Ejercicio Fiscal 2014 para el estado de Campeche, además de que para el 2015 no se identifica la Meta Programada, por lo que el resultado de la Meta Lograda no puede ser comparada.





# 22. ¿Cuáles son los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del Fondo, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)?

#### **RESPUESTA:**

Los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del Fondo de acuerdo con el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual de los entes ejecutores son los que se mencionan a continuación:

Tabla No.7 Resultados alcanzados en la ejecución de los recursos del FAFEF

ENTE EJECUTOR	METAS LOGRA- DAS/METAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS	OBSERVACIONES
Secretaría de Desa- rrollo Rural (SDR)	3.5 / 3.5	100 %	Se informa que las metas programadas en el Programa Operativo Anual se modificaron debido a la reducción del presupuesto autorizado; dicha modificación se registró en el Sistema de Evaluación Integral.
Instituto de la Infraes- tructura Física Edu- cativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	5/4	125%	
Sistema para el De- sarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)	2/2	100%	El ente público informa que debido a las modificaciones con el recurso asignado, así como a las adecuaciones de las actividades programadas que se hicieron durante el ejercicio, no se cuenta con los reportes correspondientes de avance modificados.
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE)	1/1	100%	
Secretaría de Desa- rrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestruc- tura (SEDUOPI)	6/7	86%	

Fuente: Elaborada por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

En la Tabla anterior se observa que cuatro de los cinco Entes analizados lograron su meta programada, al obtener resultados altamente positivos, incluso INIFEEC logró el 125% de sus metas programadas.

Por su parte, la SEDUOPI alcanzó el 86% de sus Metas Cumplidas, al realizar seis de sus siete Metas Programadas, por lo que se considera un resultado también positivo.

Cabe mencionar que por parte del Poder Judicial del estado de Campeche, no se cuenta con información al respecto, por lo que no es posible hacer dicho análisis para este Ente Ejecutor.





#### 23. ¿Cuál es el comportamiento histórico de los recursos del Fondo?

#### **RESPUESTA:**

El comportamiento que han tenido los recursos del FAFEF entre los años 2014 y 2015 se describe a continuación:

Tabla No.8 Comportamiento de los Recursos del FAFEF

ANÁLISIS DEL RECURSO						
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL						
Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido		
2014	37,912,705	2,908,638	2,710,326	2,710,326		
2015	2,500,000	3,590,000	3,587,369	3,587,369		
INSTITUTO DE LA IN	IFRAESTRUCTURA FÍSI	CA EDUCATIVA DEL	ESTADO DE CAMP	PECHE (INIFEEC)		
2014	5,000,000.00	5,349,409.63	5,349,409.63	5,349,409.63		
2015	5,000,000.00	5,000,000.00	3,278,921.82	3,278,921.82		
SISTEMA PARA EL	DESARROLLO INTEGR	RAL DE LA FAMILIA	DEL ESTADO DE CA	AMPECHE (DIF)		
2014	1,000,000.00	860,000.00	800,642.60	800,642.60		
2015	1,500,000.00	506,395.41	506,395.41	506,395.41		
COMISIÓN DE A	GUA POTABLE Y ALCAI	NTARILLADO DEL E	STADO DE CAMPE	CHE (CAPAE)		
2014	5,000,000.00	3,150,042.16	2,662,403.24	2,662,403.24		
2015	8,000,000.00	357,426.52	357,426.52	357,426.52		
	PODER JUDICIAL	DEL ESTADO DE C	AMPECHE			
2014						
2015		35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00		
SECRETARÍA	DE DESARROLLO URE	BANO, OBRAS PÚBI	LICAS E INFRAESTE	RUCTURA		
2014	100,813,040.40	100,792,497.42	94,124,510.41	94,124,510.41		
2015	120,140,888.63	111,851,719.81	111,306,624.09	111,306,624.09		

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

En la Tabla anterior se observa que la Secretaría de Desarrollo Rural recibió un 23.43% más de presupuesto en términos nominales en el Ejercicio Fiscal 2015, en comparación con el 2014; además de que se ejerció el 99.92% del presupuesto modificado en el 2015, dado que existe un remanente de \$2,631.

Para el caso del INIFEEC, se observa que recibió para el Ejercicio Fiscal 2015 un 6.53% menos que para el 2014; además se observa que solamente se ejerció el 65.57% del presupuesto modificado, por lo que podría existir un subejercicio en los recursos.





Por su parte, para el DIF del estado de Campeche se observa que para el Ejercicio Fiscal 2015 se recibió un 41.11% menos respecto al 2014; además se observa que se ejerció el recurso al 100%.

Respecto a la CAPAE, se observa que para el Ejercicio Fiscal 2015 se recibió un 88.65% menos de presupuesto en comparación con el 2014, además se observa que el recurso se ejerció al 100%.

Para el Poder Judicial no se puede hacer un comparativo entre ambos años, dado que sólo se cuenta con la información referente al Ejercicio Fiscal 2015, en donde se observa que se ejerció el recurso al 100%.

Finalmente, para la SEDUOPI, se observa que se recibió un 10.97% más de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 respecto al 2014; además se observa que se ejerció el 99.51% del presupuesto modificado.

En términos generales, el comportamiento de los recursos resultó altamente aceptable, dado que casi en su totalidad se ejercieron los recursos al 100% o cercano a ese porcentaje; no obstante, el INIFEEC podría presentar un subejercicio en el manejo de sus recursos.

Respecto a lo mencionado anteriormente, se considera como un aspecto susceptible de mejora, que se informe en relación a las instancias ejecutoras que no ejercieron en su totalidad los recursos autorizados del FAFEF.

Cabe mencionar que la información de la Tabla anterior se obtuvo de la Cuenta Pública 2015 del FAFEF, del Reporte Avance Físico-Financiero del Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente al DIF y del Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros del Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente al Poder Judicial.





#### 24. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Fondo fue devengado y ejercido?

#### **RESPUESTA:**

A continuación se muestra el porcentaje del Presupuesto Modificado del Fondo que fue devengado y ejercido, por Ente Ejecutor:

Tabla No.9 Presupuesto Modificado del Fondo

ENTE EJECUTOR	PRESUPUESTO DEVENGADO / MODIFICADO	% DEVENGADO	PRESU- PUESTO EJERCIDO / MODIFICA- DO	% EJERCIDO
Secretaría de Desarrollo Rural	3,587,369 / 3,590,000	99.93%	3,587,369 / 5,590,000	99.93%
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INI-FEEC)	3,278,921.82 / 5,000,000	65.57%	3, 278,921.82 / 5,000,000	65.57%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)	506,395.41 / 506,395.41	100%	506,395.41 / 506,395.41	100%
Comisión de Agua Potable y Alcantarilla- do del estado de Campeche (CAPAE)	357,426.52 / 357,426.52	100%	357,426.52 / 357,426.52	100%
Poder Judicial del estado de Campeche	35,000,000.00 / 35,000,000.00	100%	35,000,000.00 / 35,000,000.00	100%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	111,306,624.09 / 111,851,719.81	99.51%	111,306,624.09 / 111,851,719.81	99.51%

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

Conforme a la información que se muestra en la Tabla anterior, el presupuesto modificado fue devengado y ejercido en un 100% o cercano a este porcentaje por todas las dependencias ejecutoras de los recursos financieros del FAFEF, a excepción del INIFEEC, que el recurso fue devengado y ejercido en un 65.38%, por lo que podría existir un subejercicio en el manejo de los recursos.





#### 25. ¿Cuál fue el destino del Fondo?

#### **RESPUESTA:**

El destino de los recursos que dieron al Fondo los entes ejecutores, son los que se mencionan en el siguiente Cuadro:

Cuadro No.11 Destino de los Recursos del FAFEF

ENTE EJECUTOR	DESTINO DE LOS RECURSOS
	Se ha reportado a la cuenta pública del ejercicio en el año 2015, 2 obras para 47 productores agropecuarios.
Secretaría de Desarrollo Rural	El tipo de beneficiario es agropecuario; fue un camino de acceso a zona de producción y una nave industrial para la producción de quesos por la cantidad de \$ 3, 587,369, como se informó a la cuenta pública 2015.
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	El destino del Fondo es el mejoramiento de la infraestructura física educativa en 5 planteles de educación básica beneficiando a 1,212 alumnos con un presupuesto pagado de \$ 3, 278,921.82.
	Los recursos se destinaron a dos proyectos:
Sistema para el Desarrollo In- tegral de la Familia del estado de Campeche (DIF)	1) Ampliación y reconstrucción de los Centros de Desarrollo Comunitarios de la localidad de Hool, Municipio Champotón. (Segunda etapa), con un presupuesto ejercido de \$ 280,062.37.
	2) Centro de Desarrollo en la localidad de Laureles, Campeche (construcción) (obra complementaria), con un presupuesto ejercido de \$ 226,333.04
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE)	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Emiliano Zapata, Tenabo.
Poder Judicial del estado de Campeche	Los recursos recibidos fueron destinados a la construcción de la obra: salas de juicios orales.
Secretaría de Desarrollo Urba- no, Obras Públicas e Infraes- tructura	Caminos acceso a zonas de producción; construcción del mercado; reconstrucción de calles en Carmen; construcción de edificio administrativo; Unidad Deportiva en Champotón; y electrificación.

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.





#### 26. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

#### **RESPUESTA:**

$$Costo \ Efectividad = \frac{ \begin{array}{c} Presupuesto \ Modificado \\ \hline Población \ Objetivo \\ \hline \hline Presupuesto \ Ejercido \\ \hline Población \ Atendida \\ \end{array}}$$

#### Tabla de valores ponderados

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

La relación costo-efectividad del recurso ejercido que informan los entes ejecutores, es como se menciona a continuación:

- La Secretaría de Desarrollo Rural informó que la relación costo-efectividad del recurso ejercido es de 0.81; tomando en consideración la Tabla de valores ponderados, se tiene que este es un resultado esperado.
- El INIFEEC informó que la relación costo efectividad del recurso es del .4620, respecto del cual según la Tabla de valores ponderados, se tiene que éste es un resultado débil.
- La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche reportó que la relación costo efectividad del recurso resultó del 1, lo cual es el resultado esperado, conforme a la Tabla de valores ponderados.
- Según la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, la relación costo efectividad del recurso es de 0.89, lo cual es un resultado esperado, tomando como referencia la tabla comentada.
- Del DIF del estado de Campeche, el Costo-Efectividad resultó de 0.072, lo que representa una relación débil

De la información anterior se concluye que los Entes Públicos mencionados cuentan con una relación costo-efectividad en términos generales aceptable, lo que representa algo favorable para la ejecución de los recursos financieros del Fondo.

Cabe mencionar que para dicho análisis no se considera al Poder Judicial del estado de Campeche, dado que no cuenta con información referente a la cuantificación de las poblaciones.





#### 27. ¿Cuál fue el gasto esperado de acuerdo con las Metas Logradas?

#### **RESPUESTA:**

El gasto esperado de acuerdo con las metas logradas, se calcula considerando la fórmula que se enuncia a continuación:

 $Gasto \ esperado \ de \ acuerdo \ a \ las \ Metas \ Logradas \\ = \frac{Gasto \ Ejercido \times Metas \ Logradas \ en \ el \ POA}{Metas \ Programadas}$ 

Aplicando la fórmula anterior, el gasto esperado de acuerdo con las metas logradas, resulta según lo informan los entes ejecutores, como se muestra a continuación:

Tabla No.10 Gasto Esperado de acuerdo a las Metas Logradas

ENTE EJECUTOR	GE * MLPOA / MT	RESULTADOS
Secretaría de Desarrollo Rural	3,587,369 * 3.5 / 3.5	3,587,369.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	3,278,921.82 * 5 / 4	4,098,652.28
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)	506,395.41 * 2 / 2	506,395.41
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE)	357,426.52 * 1 / 1	357,426.52

Fuente: Elaborada por INETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes ejecutores del FAFEF.

En la Tabla anterior se observa que para la SDR, DIF y CAPAE, el Gasto Esperado de Acuerdo a las Metas Logradas es igual al Presupuesto Ejercido, lo que significa que se ejerció de manera adecuada el recurso financiero. Por su parte, el INIFEEC mostró eficiencia en el manejo de sus recursos al ejercer menos en relación con el Gasto Esperado de Acuerdo a las Metas Logradas para el Ejercicio Fiscal 2015.

Cabe mencionar que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, informa el gasto esperado de acuerdo con las metas logradas que corresponde a las metas logradas de la MIR, por cada Componente, conforme a lo siguiente:





# Tabla No.11 Gasto Esperado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura

COMPONENTE	GE * MLPO / MT	GASTO ESPERADO
Variación porcentual en la aportación del programa para la infraestructura del Estado	111,306,624.09 * 278 / 11	2,813,021,954.27
Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	111,306,624.09 * 21 / 7	333,919,872.27
Mejoramiento de imagen urbana-obra	111,306,624.09 * 5 / 2	278,266,560.23
Infraestructura Deportiva (construida o rehabilitada)	111,306,624.09 * 24 / 14	190,811,355.58
Vialidades kilometro lineal	111,306,624.09 * 14 / 7	222,613,248.18
Caminos y carreteras (construidas, reconstruidas, modernizadas y conservadas) kilometro lineal.	111,306,624.09 * 65.6 / 79	92,426,766.33

Fuente: Elaborada por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete proporcionada por los Entes Ejecutores del FAFEF.

De la Tabla se observa que por cada Componente detallado, el Gasto Esperado de Acuerdo a las Metas Logradas resultó muy eficiente, debido a que el Gasto Ejercido fue menor en comparación con dicho Gasto Esperado, a excepción del Componente "Caminos y carreteras (construidas, reconstruidas, modernizadas y conservadas) kilómetro lineal", ya que su Gasto Ejercido fue mayor al Gasto Esperado, debido a que no logró el total de sus Metas Programadas.





# 28. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo?

#### **RESPUESTA:**

El costo promedio se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde:

CPBA: Costo promedio por beneficiario atendido.

GI: Gasto total de inversión del año evaluado.

PA: Población efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del Fondo.

Aplicando la fórmula anterior, el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo que resulta, se muestra a continuación:

Tabla No.12 Costo Promedio por Beneficiario Atendido

ENTE EJECUTOR	GE / PA	COSTO PROMEDIO POR BENEFICIARIO
Secretaría de Desarrollo Rural (SDR)	3,587,369 / 47	76,327
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	3,278,921.82 / 1212	2,705.38
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)	506,395.41 / 250	2025.58
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche (CAPAE)	357,426.52 / 419	853.05
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI)	111,306,624.09 / 725,318	153.46

Fuente: Elaborada por INDETEC con información contenida en la información de gabinete del FAFEF 2015.

De la información anterior se observan los distintos Gastos Promedios por Beneficiarios de cinco de los seis Entes Ejecutores del FAFEF en el estado de Campeche, siendo la SEDUOPI la que contiene el Gasto Promedio más bajo con un \$153.46 por beneficiario, y a su vez la SDR, la que contiene el Gasto Promedio más alto con \$76,327 por beneficiario.

Finalmente, el Poder Judicial afirma que actualmente no se han concluido la totalidad de las etapas constructivas del proyecto, y que en su tercera etapa fue financiada con recursos del Fondo evaluado. Por lo tanto, su población atendida es 0; debido a lo anterior, no se puede aplicar dicha fórmula para este Ente Ejecutor.





# V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora





29. Como parte de la evaluación del ejercicio 2014 del Fondo ¿Fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora?

#### **RESPUESTA:**

Los Entes Ejecutores informan que no se ha realizado alguna evaluación externa del FAFEF en el ejercicio 2014, por lo que no se puede responder de manera adecuada la presente pregunta.





30. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

#### **RESPUESTA: NO APLICA**

Con base en la respuesta de la pregunta anterior, no se realizaron recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora para el FAFEF, por lo que no existe evidencia alguna de que fueron empleadas dichas recomendaciones.





## **VI. Conclusiones**





#### Tema 1: Características del Fondo

Respecto al Tema Características del Fondo, se observó que el FAFEF del estado de Campeche está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y a distintos Programas Sectoriales. Además se observó que tienen claramente identificados a sus seis Entes Ejecutores, los cuales son la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), Poder Judicial del estado de Campeche y Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, por lo que se considera adecuado el destino de los recursos.

Por otra parte, se identificaron cinco programas Federales en los que podría existir complementariedad y/o sinergia con el Fondo evaluado.

#### Tema 2: Operación

En cuanto al Tema de Operación, se concluye que se tiene claramente identificadas las Actividades o procesos de Gestión de cada Ente Ejecutor del FAFEF en el estado de Campeche, además de identificarse los bienes y los servicios generados con los recursos del FAFEF.

Por otra parte, los Entes Ejecutores mostraron evidencia referente al flujo de los recursos financieros del FAFEF, así como su estructura organizacional de cada Ente Ejecutor (con excepción del DIF y la CAPAE).

Sin embargo, los Entes no proporcionan evidencia referente a procedimientos sistematizados para determinar la selección de Beneficiarios, así como de un padrón de Beneficiarios.

#### Tema 3: Evolución de la Cobertura

Durante el análisis de este Tema se observó que los Entes Ejecutores cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a los beneficiarios de los bienes y/o servicios generados con recursos del FAFEF del estado de Campeche.

Por otra parte, respecto a la variación porcentual anual del 2015 en comparación con el 2014, dos de los cinco Entes analizados mostraron resultados altamente positivos; sin embargo, los otros tres entes resultaron con una disminución de su población atendida.

#### Tema 4: Resultados y Ejercicio de los Recursos

Respecto al Tema Resultados y Ejercicio de los Recursos, se observó que respecto al presupuesto modificado, cinco de los seis Entes Ejecutores lo ejercieron al 100% o cercano a dicho porcentaje; lo





contrario al INIFEEC, que ejerció solamente el 65.39% de su presupuesto modificado, por lo que podría representar un subejercicio en los recursos.

Por otra parte, el costo efectividad de los Entes Ejecutores resultó aceptable en forma general.

Por último, respecto al Gasto Esperado de acuerdo a las Metas Logradas, de manera general se observó que se ejerció el recurso de manera eficiente, dado que se gastó lo programado, o incluso se ejerció menos de lo que se esperaba gastar.

#### Tema 5: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

No se pudo emitir un análisis oportuno, dado que en años anteriores no se ha evaluado al FAFEF del estado de Campeche.

#### Conclusión General

En la presente evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ejercicio Fiscal 2015 del estado de Campeche, se observó que el recurso se destinó de manera correcta, ya que aportó a la reducción de la problemática que intenta resolver el FAFEF en el estado de Campeche, además de que se ejerció el recurso por parte de los ejecutores casi en su totalidad.

Cabe mencionar que los Entes Ejecutores no cuentan con una metodología clara respecto a la focalización de los beneficiarios, dado que no se cuenta con información donde se verifique que dichos beneficiarios estén claramente identificados, como por ejemplo un padrón de beneficiarios.

Por último, se emitieron algunas recomendaciones como Aspectos Susceptibles de Mejora para emplearlas en Ejercicios Fiscales Posteriores.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el número 28 del "Acuerdo por el que se establecen la disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño" que a letra dice:

"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas de los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones de las asignaciones de recursos y mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"





## X. Anexos





# Anexo 1. Análisis Interno que Incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones





#### **ANÁLISIS INTERNO**

#### **TEMA 1: CARACTERÍSTICAS DEL FONDO**

FORTALEZAS	No. De Pregunta	
1 El FAFEF del estado de Campeche tiene plenamente identificada su contribución con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y a los distintos Programas Sectoriales correspondientes a cada Ente Ejecutor.	2, 3 y 4	
2 El Fin y Propósito descritos en la MIR Estatal son congruentes con el destino que deben tener los recursos del FAFEF, según lo que establece el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.	5	
3 La problemática que intenta resolver a la población beneficiaria de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo evaluado son claras y precisas; además la solución de la misma se relaciona con el destino de los recursos del FAFEF que establece la Ley de Coordinación Fiscal.	6	
4- Los Objetivos Estratégicos del Fondo a nivel de Componentes y Propósito generan el logro a nivel de Fin.	7	
RETOS U OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1 Los problemas que se intentan resolver con los recursos del FAFEF no se identificaron con base en un análisis de problemas previo a la elaboración de la MIR estatal 2015.	6	Elaborar el análisis mediante un Árbol de Problemas, para identificar el problema central que se busca resolver con los recursos del FAFEF.





#### **TEMA 2: OPERACIÓN**

FORTALEZAS	No. de	
1 Los procesos de gestión que operan los Entes Ejecutores para realizar la entrega de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios se describen de forma cronológicamente, conforme a las actividades que deben ser realizadas en la entrega de los bienes y servicios.	<b>Pregunta</b> 9	
2 Cinco de los seis Entes Ejecutores cuentan con Manual Organizacional y Manual de Procedimientos.	10	
3 El destino de los recursos del FAFEF establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal son congruentes con las Actividades y Componentes que se producen y se describen en la MIR Estatal.	11	
RETOS U OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1 En la totalidad de los Entes no se cuenta con Manual Organizacional, así como su respectivo Manual de Procedimientos.	14	Elaborar una estructura organizacional de todos los Entes Ejecutores, en caso de no contar con ellos, así como sus respectivos Manuales de Procedimientos para tener un orden interno.
2 Sistematizar los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiarios.	15	Sistematizar por parte de los Entes Ejecutores los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiario y así poder identificar de mejor manera a los beneficiarios con los recursos del FAFEF.
3 No existen mecanismos de selección beneficiarios de ningún Ente Ejecutor del FAFEF.	16	Realizar por parte de todas las instancias ejecutoras los mecanismos de selección de beneficiarios para tener claramente definida el destino del recurso.
4 No se cuenta con base de datos en donde se observen los datos de identificación de los beneficiarios de los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo.	17	Diseñar una base de datos interna en donde se observen los datos de identificación de los beneficiarios de bienes y servicios generados con los recursos del Fondo para tener claramente identificados a los beneficiarios del FAFEF.





#### TEMA 3: EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

FORTALEZAS	No. De Pregunta	
1 La evolución de la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo es positiva	19	
2 El porcentaje de cobertura por Ente Ejecutor mostró un desempeño aceptable para el Ejercicio Fiscal 2015.		
RETOS U OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1 Tres de los seis Entes Ejecutores del Fondo redujeron su cobertura anual en el Ejercicio Fiscal 2015 con respecto al 2014	19	Justificar el motivo o motivos por los cuales existió una disminución en la Cobertura Anual en el 2015 con respecto al 2014.

#### TEMA 4: RESULTADOS Y EJERCICO DE LOS RECURSOS

FORTALEZAS	No. De Pregunta	
1 De acuerdo con el Programa Operativo Anual, los resultados alcanzados en la ejecución de los recursos del Fondo es del 100% en algunos casos, y en otros, superior a dicho porcentaje.	22	
2 El porcentaje del presupuesto modificado que fue devengado y ejercido resultó en la mayoría de las instancias ejecutoras del 100%.	24	
3 La relación costo-efectividad del recurso ejercido en la mayoría de los Entes Ejecutores resultó aceptable.	26	
RETOS U OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1No todos los Entes Ejecutores cumplieron con las metas programadas.	20	Informar respecto a las instancias ejecutoras que no cumplieron al 100% con las metas programadas para justificar el motivo o motivos por los cuales no fueron cumplidas dichas metas.
1 Los indicadores de la MIR Federal de 2015 no presenta metas programadas.	21	Publicar en la MIR Federal 2015 las metas programadas para poder hacer un análisis comparativo de las metas programadas y logradas.
2 Algunos Entes Ejecutores no ejercieron su presupuesto modificado al 100%, por lo que puede representar un subejercicio.	23	Documentar el motivo o motivos por los cuales no se ejercicio el 100% del presupuesto modificado para justificar el posible subejercicio del recurso.





#### TEMA 5: SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

FORTALEZAS	No. De Pregunta	
-	-	
RETOS U OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1 Dado que se informa que esta es la primera evaluación que se realiza a los recursos del FAFEF; se considera como una oportunidad que a partir de ésta se realice un seguimiento a las recomendaciones que se realicen.	29	Dar seguimiento a las recomendaciones que se realicen en esta evaluación.





# Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora





Aspectos Susceptibles de Mejora		Clasi	ficacio	ón	Priorización		
		Al	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1 Proporcionar la Estructura Organizacional de la totalidad de las Instancias Ejecutoras, en caso de no contar con ellas se proceda al diseño de la misma.	X					X	
2 Sistematizar los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo.	X				Х		
3 Documentar de la totalidad de las Instancias Ejecutoras, respecto a la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAFEF conforme a los criterios que establece la normatividad aplicable.	X				х		
4 Diseñar una base de datos donde se observen los datos de identificación de los beneficiarios.	Х				Х		
5 Contar con una estrategia documentada para atender a los beneficiarios de los bienes y servicios generados, ello en virtud de que no se proporciona de la totalidad de las Instancias Ejecutoras, el documento que fundamenta dicha estrategia, por parte de todos los Entes Ejecutores del FAFEF.	X				X		
6 Informar en relación a las instancias ejecutoras que no ejercieron en su totalidad los recursos autorizados del FAFEF.	X				Х		

Nota: AE: Aspecto específico; Al: Aspecto Institucional; AID: Aspecto Interinstitucional; AIG: Aspecto Intergubernamental.





# Anexo 3. Hallazgos





Los hallazgos encontrados en la información revisada se describen a continuación:

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:				
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO			
Cumplimiento de objetivos y metas	La normatividad aplicable a la distribución de los recursos del FAFEF es congruente tanto con el Fin como el Propósito, en virtud de que ambos se encuentran vinculados al destino de los recursos del Fondo.			
Orientación de los recursos	Las instancias ejecutoras informan de forma clara y precisa los procesos que realizan en la entrega recepción de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios, por lo que el destino del recurso del FAFEF se considera adecuado.			
Evolución de la cobertura de atención	El Porcentaje de Cobertura del FAFEF disminuyó en el Ejercicio Fiscal 2015 en comparación con el Ejercicio Fiscal 2014.			
Evolución del ejercicio de los recursos	Se contó con un mayor presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 en comparación con el Ejercicio Fiscal 2014; sin embargo, es posible un subejercicio dado que no se ejercicio el 100% del presupuesto modificado.			
	Tema 1: El Fin y Propósito descritos en la MIR Estatal son congruentes con el destino que deben tener los recursos del FAFEF, según lo que establece el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.			
Principales forta- lezas encontra- das (la más re- levante por tema	Tema 2: El destino de los recursos del FAFEF establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal es congruente con las actividades y componentes que se producen y se describen en la MIR estatal.			
analizado)	Tema 3: El porcentaje de cobertura por ente ejecutor mostró un desempeño altamente aceptable para el Ejercicio Fiscal 2015.			
	Tema 4: El porcentaje del presupuesto modificado que fue devengado y ejercido resultó en la mayoría de las instancias ejecutoras del 100%			
Principales retos	Tema 1: Los problemas que se intentan resolver con los recursos del FAFEF no se identificaron con base en un análisis de problemas previo a la elaboración de la MIR estatal 2015.			
u oportunidades encontradas (la	Tema 2: Sistematizar los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiarios.			
más relevante por tema analiza-	Tema 3: Para el Ejercicio Fiscal 2015, la Cobertura del FAFEF resultó menor en comparación con el Ejercicio Fiscal 2014.			
do)	Tema 4: Algunos Entes Ejecutores no ejercieron su presupuesto modificado al 100%, por lo que puede un representar un subejercicio.			
	Tema 1: Elaborar un análisis mediante un Árbol de Problemas, para identificar el problema central que se busca resolver con los recursos del FAFEF.			
Principales recomendaciones su-	Tema 2: Sistematizar por parte de los Entes Ejecutores los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiario y así poder identificar de mejor manera a los beneficiarios con los recursos del FAFEF.			
geridas (la más relevante por tema analizado)	Tema 3: Informar el motivo o motivos por el cual resultó menor la Cobertura en el Ejercicio Fiscal 2015 con relación al Ejercicio Fiscal 2014 para justificar por el cual el desempeño disminuyó en los años analizados.			
	Tema 4: Documentar el motivo o motivos por los cuales no se ejercicio el 100% del presupuesto modificado para justificar el posible subejercicio del recurso.			





	1 Proporcionar la Estructura Organizacional de la totalidad de las instancias ejecutoras, en caso de no contar con ellas se proceda al diseño de la misma.
	2 Sistematizar los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo.
Aspectos sus- ceptibles de mejora de nivel	I Denelicianos de los dienes y Servicios que se linancian con recursos del FAFEF conforme a l
prioritario (alto) a	4 Diseñar una base de datos donde se observen los datos de identificación de los beneficiarios.
	5 Que todos los entes ejecutores cuenten con una estrategia documentada para atender a los beneficiarios de los bienes y servicios generados, ello en virtud de que no se proporciona de la totalidad de las instancias ejecutoras, el documento que fundamenta dicha estrategia.
	6 Informar en relación a las instancias ejecutoras que no ejercieron en su totalidad los recursos autorizados del FAFEF.





# Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)





#### 1. Descripción de la evaluación

- **1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/03/2016
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2016
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Adriana Piña de la Peña	Unidad administrativa: Dirección de Servicios Administrativos
	de la Secretaría de Finanzas

- 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos, metas y la orientación de los recursos, a fin de proveer información que contribuya a mejorar la calidad y la eficiencia de los bienes y servicios públicos, la eficacia en los resultados y la economía en los procesos.
- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
  - Analizar y reportar el avance en el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores de desempeño.
  - Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
  - Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo.
  - Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
  - Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
  - Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este gobierno estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Estatales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_ Entrevistas \_\_ Formatos \_\_ Otros \_X \_ Especifique: Información de Gabinete enviada por el Ente Ejecutor del FAFEF en el estado de Campeche e información electrónica.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Solicitud con base en bitácora.





#### 2. Principales Hallazgos de la evaluación

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La normatividad aplicable a la distribución de los recursos del FAFEF es congruente tanto con el Fin como el Propósito, en virtud de que ambos se encuentran vinculados al destino de los recursos del Fondo.
- Las instancias ejecutoras informan de forma clara y precisa los procesos que realizan en la entrega recepción de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios, por lo que el destino del recurso del FAFEF se considera adecuado.
- El Porcentaje de Cobertura del FAFEF disminuyó en el Ejercicio Fiscal 2015 en comparación con el Ejercicio Fiscal 2014.
- Se contó con un mayor presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 en comparación con el Ejercicio Fiscal 2014; sin embargo es posible un subejercicio dado que no se ejercicio el 100% del presupuesto modificado.

# 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

#### 2.3 Fortalezas:

- El Fin y Propósito descritos en la MIR Estatal son congruentes con el destino que deben tener los recursos del FAFEF, según lo que establece el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El destino de los recursos del FAFEF establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal es congruente con las actividades y componentes que se producen y se describen en la MIR estatal.
- El porcentaje de cobertura por ente ejecutor mostró un desempeño altamente aceptable para el Ejercicio Fiscal 2015.
- El porcentaje del presupuesto modificado que fue devengado y ejercido resultó en la mayoría de las instancias ejecutoras del 100%

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Los problemas que se intentan resolver con los recursos del FAFEF no se identificaron con base en un análisis de problemas previo a la elaboración de la MIR estatal 2015.
- Sistematizar los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiarios.
- Para el Ejercicio Fiscal 2015, la Cobertura del FAFEF resultó menor en comparación con el Ejercicio Fiscal 2014.
- Algunos Entes Ejecutores no ejercieron su presupuesto modificado al 100%, por lo que puede un representar un subejercicio.

#### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En la presente evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ejercicio Fiscal 2015, se observó que el recurso se destinó de manera correcta, ya que aportó a reducir la problemática que intenta resolver el FAFEF en el estado de Campeche, además de que se ejerció el recurso por parte de los ejecutores casi en su totalidad. Sin embargo, se concluye que los Entes Ejecutores no cuentan con una metodología clara respecto a la focalización de los beneficiarios, dado que no se cuenta con información donde se verifique que dichos beneficiarios estén claramente identificados, como por ejemplo en un padrón de beneficiarios.

Por último, se emitieron algunas recomendaciones como Aspectos Susceptibles de Mejora para emplearlas en Ejercicios Fiscales Posteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:





- 1.- Informar en relación a las instancias ejecutoras que no ejercieron en su totalidad los recursos autorizados del FAFEF.
- 2.- Documentar de la totalidad de las instancias ejecutoras, respecto a la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAFEF conforme a los criterios que establece la normatividad aplicable.
- 3.- Sistematizar los procedimientos institucionales para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo.
- 4.- Contar con una estrategia documentada para atender a los beneficiarios de los bienes y servicios generados, ello en virtud de que no se proporciona de la totalidad de las instancias ejecutoras, el documento que fundamenta dicha estrategia, por parte de todos los Entes Ejecutores del FAFEF.
- 5.- Diseñar una base de datos donde se observen los datos de identificación de los beneficiarios.
- 6.- Proporcionar la Estructura Organizacional de la totalidad de las instancias ejecutoras, en caso de no contar con ellas se proceda al diseño de la misma.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
- **4.2 Cargo:** Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.
- **4.3 Institución a la que pertenece:** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Lerdo de Tejada 2469 Col. Arcos Sur C.P. 44500 Guadalajara, Jalisco.
- 4.4 Principales colaboradores:
- Lic. Jonathan Isaac Covarrubias Ramírez
- Lic. Jorge Antonio Gutiérrez Delgado
- Lic. Camilo Roberto García Carmona
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36695550 Ext. 139

#### 5. Identificación del (los) Programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
- 5.2 Siglas: FAFEF
- 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
  - Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).
  - Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INIFEEC).
  - Sistema para el Desarrollo Integral del estado de Campeche (DIF).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE).
  - Poder Judicial del estado de Campeche.
  - Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI).
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo\_X\_\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):





Federal Estatal_X Local				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(	s) a cargo de (los) Programa(s):			
Subsecretaría de Programación y Presupuesto de I	a Secretaría de Finanzas			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Ing. Carmen Rafael Valle Cambraniz, correo ele 81 19200 ext. 27230	ectrónico: rafavallec@campeche.gob.mx, teléfono: (01) 981			
Nombre: Ing. Carmen Rafael Valle Cambraniz  Unidad administrativa: Subsecretaría de Programación  Presupuesto de la Secretaría de Finanzas				
6. Datos de Contratación de la Evaluación				
6.1 Tipo de contratación:				
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tre	s 6.1.3 Licitación Pública Nacional			
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)_X Convenio de colaboración institucional.				
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Finanzas				

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.transparencia.finanzas.campeche.gob.mx/70-XL/70-XL-A

6.3 Costo total de la evaluación: \$300,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales del Ejercicio





# Anexo 5. Fuentes de Información (Base de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico y/o Impreso)





Los instrumentos de recolección de información inscritos en este documento se encuentran en dos vertientes: información proporcionada por los Entes Ejecutores (Información primaria) e información que se recolectó por medio de investigación propia en medios electrónicos (Información secundaria), respecto de los cuales se informa a continuación:

No.		Fuentes de Información primarias		
		LEY_COORDINACION_FISCAL.doc		
		MIR_FAFEF_2015.pdf		
		POA2015_UNIDAD_11_b.pdf		
		POA2015_UNIDAD_14_b.pdf		
		SISTEMA_EVALUACION_INTEGRAL_BENEFICIARIO FAFEF 2015.pdf		
		PND.pdf		
		• PED 2009-2015.pdf		
		<ul> <li>PROGRAMA SECTORIAL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO.desbloqueado. pdf</li> </ul>		
		acta_entrega_recep_camino_carlos_cano.pdf		
		reglamentointeriorsdr2010 (1).pdf		
		Flujo_PROCEDIMIENTO_ADMINISTRATIVO_FAFEF.pdf		
		FLUJO_PROCEDIMIENTO_DIR_PLANEACION_POA_OBRAS.pdf		
1	Secretaría de Desarrollo Rural	FLUJO_PROCEDIMIENTO_SOLICITUDES_PRODUCTORES.pdf		
	(SDR)	MO-2010-SDR.pdf		
		reglamentointeriorsdr2010 (1).pdf		
		Beneficiarios Caminos 2015.pdf		
		CUENTAPUBLICA_SDR_EJERCICIO2014_DEFINITIVO.xlsx		
		CUENTAPUBLICA_SDR_EJERCICIO2015_INFRAEST_RURAL.xlsx		
		POA2014_UNIDAD11b.pdf		
		POA2014_UNIDAD14b.pdf		
		SISTEMA_EVALUACION_INTEGRAL_BENEFICIARIO FAFEF 2015.pdf		
		INFORME_SISTEMA_INDICADORES_2014.pdf		
		INFORME_SISTEMA_INDICADORES_FAFEF_2015.pdf		
		<ul> <li>REPORTE_FINANCIERO_RAMO PROGRAMA UNIDAD Y ACT AL PERIODO_2015.pdf</li> </ul>		
		REPORTE_FINANCIERO_RAMO PP UNIDAD Y ACT AL PERIODO_2014. pdf		



catálogo de programa proyecto y actividades 2015.xlsx

FICHA TECNICA ACTIVIDAD FAFEF 2015.pdf

LEY DE COORDINACION FISCAL.doc

Matriz de Indicadores INIFEEC 2015.xlsx

FICHA TECNICA COMPONENTE FAFEF 2015.pdf

DOF - Diario Oficial de la Federación 23-DIC-14 FAFEF.pdf



#### MIR FAFEF Autorizada 2015.pdf PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.pdf PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015.pdf PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2010-2015.pdf ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA.PDF LeydePresupuestodeEgresosdelEdo2015 MANUAL ORG 1.pdf MANUAL ORG 2.pdf CtaPublicaTomo I Resultados Generales e Informacion Consolidada.pdf Cuenta Pública 2015 12. Instituto de la Infraestructura Física Educativa.pdf 4 ANEXO 18 Ley de Presupuesto 2015.pdf INSTITUTO DE OFICIOS AUTORIZACION MODIFICADOS FAFEF.PDF LA INFRAES-PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015.PDF TRUCTURA FÍSI-2 CA EDUCATIVA 02 B ORGANIGRAMA INIFEEC 2016.pdf DEL ESTADO Ejemplo resultado Sistema Nacional de Información de Escuelas.xlsx DE CAMPECHE (INIFEEC) POA FAFEF 2014.pdf POA FAFEF 2015.pdf AVANCE INDICADORES FAFEF 2014.pdf AVANCE INDICADORES FAFEF 2015.pdf

AVANCE POA BENEFICIARIOS FAFEF 2014.pdf AVANCE POA BENEFICIARIOS FAFEF 2015.pdf

AVANCE POA METAS FAFEF 2014.pdf AVANCE POA METAS FAFEF 2015.pdf

Avance Fisico- Financiero INIFEEC 2014.pdf

ESTADO ANALITICO DEL PPTO 2015.pdf

Cuenta Pública 2015 12. Instituto de la Infraestructura Física Educativa.pdf

POA EVALUACION 2015.pdf





		<ul> <li>pautorizado2014 INIFEEC.pdf</li> <li>PRESUPUESTO_INIFEEC_2015.pdf</li> <li>reporte Formato Único 4TO trimestre 2015.xlsx</li> <li>AVANCE ACUMULADO INDICADORES EST Y DE GESTION.pdf</li> </ul>
3 C	SISTEMA PARA EL DESARRO- LLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE (DIF)	<ul> <li>Acuerdo DOF (23-Dic-2014).pdf</li> <li>ANEXO TEC HOOL 2015.pdf</li> <li>ANEXO TEC LAURELES 2015.pdf</li> <li>Ley de Coordinación Fiscal.pdf</li> <li>Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos del Ramo 33 - DOF (25-Abr-2013).pdf</li> <li>MIR Estatal FAFEF.pdf</li> <li>MIR Federal.xml</li> <li>Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 - DOF (03-Dic-2014).pdf</li> <li>MIR 023 FAFEF 2015 Estatal.pdf</li> <li>PED 2009-2015.pdf</li> <li>Programa Sectorial 2010-2015.pdf</li> <li>M.P. oficio avances.pdf</li> <li>MO AUTORIZADO 25-08-15.pdf</li> <li>MP KSI COMPLETO.pdf</li> <li>FORMATO DE TRANSFERENCIA LAURELES 2015.pdf</li> <li>FORMATO DE TRASNFERENCIA HOOL 2015.pdf</li> <li>OF DE APROBACIÓN HOOL 2015.pdf</li> <li>OF DE APROBACIÓN LAURELES 2015.pdf</li> <li>OF DE AUTORIZACION HOOL 2015.pdf</li> <li>OF DE AUTORIZACIÓN LAURELES 2015.pdf</li> <li>OF DE SOLICITUD HOOL 2015.pdf</li> <li>OF DE SOLICITUD HOOL 2015.pdf</li> <li>OF DE SOLICITUD LAURELES 2015.pdf</li> <li>PROGRAMA 023 evaluación 2014.pdf</li> <li>MIR 023.pdf</li> <li>PROGRAMA 023 evaluación 2014.pdf</li> <li>O23 BENEFICIARIOS.pdf</li> </ul>





		023 INFRAESTRUCTURA.pdf
		023 METAS.pdf
		AVANCE DEL GASTO 2015.pdf
		poa fafef dif.pdf
		Ley de Presupuesto del Estado de Campeche 2014.pdf
		Ley de Presupuesto del Estado de Campeche 2015.pdf
		localidad hool champoton.pdf
		localidad laureles campeche.pdf
		ACTA MOTOS ADAPTADAS Y CDC HOOL.pdf
		ACTA PROYECTO CDC LAURELES (1).pdf
		PROYECTO CDC HOOL.pdf
		PROYECTO CDC LAURELES.pdf
		EXP TEC OBRA FAFEF 2015 CAPAE
		LEY DE COORDINACIÓN FISCAL
	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARI- LLADO DEL ES- TADO DE CAM- PECHE (CAPAE)	MIR 023 FAFEF 2015 Estatal
		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
		• PED 2009-2015
		Prog Sectorial Desarrollo Social y Bienestar
		LeydePresupuestodeEgresosdelEdo2015
		reglas de operación ramo 33
4		DESTINO DEL GASTO DE FAFEF CUENTA PUBLICA 2015
		EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGRO 2015
		<ul> <li>INFORME SOBRE SITUACIÓN ECONOMICA, LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA DEUDA PUBLICA CIERRE 2015</li> </ul>
		Acuerdo por el que se da a conocer Ramo 28 y 33 2016
		INFORMACION DE OBLIGACIONES PAGADAS 2015
		DOCUMENTO DE SOLICITUD DE RECURSOS FAFEF 2015
		mir fafef 2014
		▼ 11III 101C1 2014





		Acuerdo 2015 distribución ramo 33.pdf
		· ·
		AUT.FAFEF.2201001.2013.pdf     AUXILIAD0001.ndf
		AUXILIAR0001.pdf  BESTING RELIGIOUS
		DESTINO DEL GF.xlsx
		DIAGRAMA DE FLUJO FAFEF.docx
		DOF lineamientos implementación sistema justicia penal[1].doc
		FASP.pdf
		gasto federalizado0001.pdf
		Ley Coordinación Fiscal.doc
		<ul><li>ley_de_obras_publicas_del_estado_de_campeche.pdf</li></ul>
		<ul><li>ley_organica_del_poder_judicial_del_estado_de_campeche.pdf</li></ul>
		Lineamientos_SFU.doc
		MIR FAFEF 2015.pdf
	PODER	MIR FEDERAL FAFEF 2015.xml
5	JUDICIAL DEL ESTADO DE	NSJP PND PEF 2014.pdf
	CAMPECHE	Organigrama PJEC.pdf
		<ul> <li>P264 M Prog y Pres 2015.pdf</li> </ul>
		<ul> <li>PED 2009 2015.pdf</li> </ul>
		<ul> <li>PND 2013 2018.pdf</li> </ul>
		PO Acuerdo Gradualidad.pdf
		Políticas Recursos SETEC 2015.pdf
		reglamento interior del htsjcam.pdf
		RO Prog Fiscalización del Gasto Federalizado 2016.doc
		Ley de Coordinación Fiscal.
	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
		Programa Sectorial de Crecimiento Económico.
		MIR 2015 Autorizada FAFEF.
		Reglas de Operación CDI.
6		Reglamento Interior de la SEDUOPI.
		Organigrama SEDUOPI.
		Cuenta Pública 2015.
		<ul> <li>POA 2014 y 2015.</li> </ul>
		Oficio COPLADE.
		Avance Físico-Financiero 2014 y 2015.





- Acuerdo por el que se da a conocer Ramo 28 y 33 2016
- DESTINO DEL GASTO DE FAFEF CUENTA PUBLICA 30\_04\_2015
- DESTINO DEL GASTO DE FAFEF CUENTA PUBLICA 2015
- EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGRO 21\_07\_2015
- EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGRO 2015
- EVALUACION FAFEF
- EXP TEC OBRA FAFEF 2015 CAPAE
- INFORME SOBRE SITUACIÓN ECONOMICA, LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA DEUDA PUBLICA CIERRE 2015
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL
- LeydePresupuestodeEgresosdelEdo2015

No.	Fuentes de Información secundarias
1	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf/LCF_ref35_11ago14.pdf
2	http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf
3	http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ConstitucionPolitica.pdf
4	http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/33/r33_ep.pdf
5	http://media.educacioncampeche.gob.mx/file/file_9a8f32a811904f43ea0ca34fc51bbadf.pdf
6	http://www.transparencia.campeche.gob.mx/index.php/es/normtecam-sp-13119/223-programas-sectoriales/1890-programas-sectoriales
7	www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf
8	http://www.transparencia.campeche.gob.mx/index.php/es/secretaria-de-desarrollo-urbano-obras-publicas-e-infraestructura
9	http://www.hacienda.gob.mx
10	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376981&fecha=23/12/2014
11	http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

